

**MARTES
20.10.26**

Año 14 - N° 4.643
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 41.189,24 | UF MAÑANA \$ 41.194,55 | UTM \$ 72.151 | DOLAR \$ 988,00 | IPC SEPTIEMBRE 2026: 0,4% (acumulado anual: 4,0%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

CONFÍE su AVISO a La Experiencia



PUBLIQUE SUS AVISOS CON EL QUE MAS SABE...!!!

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

NOTIFICACIÓN: 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, EN CAUSA Rol C-6862-2024, caratulados "BANCO DE CHILE con CORTEZ", Juicio Ordinario Menor Cuantía. Por resolución del 17 de abril de 2026, en coherencia con resolución de fecha 02 de septiembre de 2026, se ordenó notificar mediante avisos lo siguiente: Santiago, diez de abril de dos mil veintiséis. Proveyendo presentación de fecha 09 de abril de 2026, folio 91. Téngase por desarchivados los antecedentes con esta fecha. Manténganse en este estado por el término de 10 días, si no se efectuare diligencias útiles durante este plazo, vuelvan los autos al archivo. Notifíquese el desarchivo en los términos del artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. Lo que notifico a DANIELA PAZ CORTEZ ACOSTA, cédula de identidad 16.943.318-6. Secretaría (S). 20-21-22.

20.4 Remates de Propiedades

13° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° PISO, SANTIAGO. REMATARÁ POR VIDEO-CONFERENCIA ZOOM, 03 de noviembre de 2026 a las 13:45 horas, departamento N°405, ubicado en el cuarto piso y la bodega N°21, ubicada en el cuarto piso, ambos del Edificio Cuatro, del "Condominio Parque Huechuraba", con acceso por Avenida El Carmen N°1540, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°90 ubicado en superficie. Propiedad inscrita fojas 10.059 número 14.895 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2015. Mínimo posturas \$138.909.815.- según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Interesados presentar garantía mediante vale vista a la orden 13° Juzgado Civil de Santiago rut 60.306.013-K. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, equivalente 10% mínimo. Asimismo, postores, a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con anticipación señalada, además señalar correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Postores a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán enviar correo a jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando

en el asunto "Remate" con señalamiento de rol de causa y fecha de realización a fin de coordinar su participación, obtener protocolo y link de la misma. Todos comparecientes a subasta, se requerirá que cuenten con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Además deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con GONZÁLEZ MANQUI" Rol C-13601-2025. Secretaría 17-18-19-20.

EXTRACTO. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, REMATARÁ próximo 3 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, por videoconferencia, mediante plataforma zoom, la unidad correspondiente a la propiedad ubicada en calle Cerro Lagunillas Poniente número seis mil cuatrocientos uno, que corresponde al sitio y casa número sesenta y uno del denominado "Condominio Cordillera II", Condominio Tipo B, según plano archivado con el número 1620-B, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, y demás derechos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a su nombre a Fojas 66.806 número 63.737 del año 2005 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será \$ 236.034.388.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Banco Itaú Chile con Osorio Mardones, Bettina Andrea", Rol C - 4758 - 2024. Secretario. 17-18-19-20.

25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 5 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas, la nuda propiedad del inmueble ubicado en Avenida El Rosal número cinco mil setecientos cuarenta y cuatro, que corresponde al sitio número sesenta y ocho, de la manzana E del Conjunto Habitacional Los Laureles de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. La nuda propiedad

se encuentra inscrita a Fs.21947 N°31919 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de UF UF 5.292.- en su equivalente en pesos a la fecha de remate, conforme informe pericial aprobado en autos, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021 de la Corte Suprema, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento "BANCO DE CHILE/GONZÁLEZ" Rol C-19247-2023. Secretaría. 17-18-19-20.

REMA TE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, 11° PISO, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 15:10 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, la casa o unidad signada con el N° B 10, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Los Zorzales, con acceso general por calle Valle Bato Sur N° 2.597, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5063; y el derecho de uso y goce exclusivo de los polígonos que aparecen demarcados y señalados en el plano de copropiedad inmobiliaria, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 17076 N° 24508 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$ 24.040.021.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores interesados en participar deberán rendir caución por el 10% del mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A/MICHEL", Rol C-15778-2025. El Secretario. 18-19-20-21.



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

REIMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, REMATARÁ EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026, a las 15:10 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom el departamento número cuarenta y uno del cuarto piso del edificio Block seis, ubicado en calle Dardignac número ciento treinta y dos, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 169-F; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, en dos frentes, uno de sesenta y dos metros cincuenta centímetros con calle Dardignac y el otro de diez metros con propiedad de la esquina surponiente de las calles Purísima y Dardignac; SUR, en dos frentes, uno de siete metros con parte del fondo del inmueble signado con los números ciento veinticinco al ciento treinta y tres por la Avenida Bellavista y el otro de noventa metros con la Avenida Bellavista; ORIENTE, en dos frentes, uno de catorce metros con propiedad de la esquina surponiente de las calles Purísima y Dardignac y el otro de ciento seis metros con calle Purísima; PONIENTE, en dos frentes, uno de cincuenta metros con propiedad signada con el número veinticinco por la Avenida Bellavista y el otro de cincuenta y ocho metros con propiedad signada con el número ciento veinticuatro por la calle Dardignac. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 58471, número 93025, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta 633,4442 unidades de fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más 248.778 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante deberán rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria

del juzgado con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Interesados. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-21.313-2023 caratulados "BANCO ITAÚ CHILE S.A./CORONADO". Juicio Ley de Bancos. Secretaría. 20-21-22-23.

**OTRAS INSTITUCIONES
y PARTICULARES**

REIMATE: ANTE EL 12° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 4, SE REMATARÁ POR videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 11 de noviembre de 2026, a las 13:15 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Diez - Ester Hunneus de Claro número dos mil ciento sesenta y tres, que corresponde al sitio número veintitrés, de la Manzana B-tres del plano del Conjunto Habitacional Fernando Alegria I, comuna de colina, Región Metropolitana. Título de dominio

inscrito a Fojas 15562, Número 23323, del Registro de Propiedad del 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de 408,64305 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 176.400 por concepto de costas procesales y \$ 250.000 por concepto de costas personales. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante un vale vista ENDOSABLE a NOM-BRE DEL TRIBUNAL y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Demás bases y antecedentes autos rol C-1585-2023, caratulada "Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional con Rubio". Ejecutivo. Secretario. 20-21-22-23.

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO
de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1° JUZGADO

1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16° Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará de manera presencial, el día 11 de diciembre de 2026 a las 13:15 horas, la propiedad consistente en el departamento número cuatrocientos diez del cuarto piso y la bodega número diecinueve, ubicada en el primer piso, ambos del Edificio Carmen Art, con acceso principal por calle Carmen número trescientos diecinueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito fojas 373 N° 546 del año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo para las posturas será la suma de \$55.214.812.-, de conformidad a la suma de los avalúos fiscales vigentes. Para participar en la subasta se deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre de Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirá eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Esta-

do, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Sotoluque Rol C-5438-2026. Secretaría. 20

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1941-2024, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE S.A./ROMAN", el día 04 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ: inmueble consistente en Lote Ciento Treinta-A, resultante de la subdivisión del sitio denominado Lote número ciento treinta de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Requinoa Limitada, de Requinoa, de una superficie aproximada de trescientos catorce coma cuarenta y dos metros cuadrados. Deslindes: NORTE: en tramo 1-H de seis metros con ochenta centímetros, con Lote Ciento Treinta-B; tramo G-F de veintitrés metros con veinte centímetros con Lote Ciento Treinta-B; y tramo E-B de nueve metros ciento veinticinco centímetros con Lote Ciento Treinta y Uno; SUR: en treinta y nueve metros ciento veinticinco centímetros, con Lote número ciento veintinueve; ORIENTE: tramo C-K de diez metros, con calle Comercio, y tramo B-K de cinco metros con calle Comercio y; PONIENTE: en tres trazos, tramos D-I de tres metros con veinticinco centímetros con Lote Ciento Veintitrés; tramo H-G de tres metros con cuarenta y cinco centímetros con Lote Ciento Treinta -B; tramo F-E de ocho metros con treinta centímetros con Lote Ciento Treinta-B. Inscrito a fojas 495 N° 496 del Registro de Propiedad de 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Rol de avalúo: 19-130, comuna de Requinoa. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$32.281.923.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los

interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. 20

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-776-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ HERNÁNDEZ", el día 28 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ, inmueble ubicado en Pasaje El Ventisquero N° 0719, comuna de San Fernando, que corresponde al LOTE 7 DE LA MANZANA B, del plano de Loteo del conjunto Habitacional "Villa doña Georgina II". Deslindes: NORTE, en 6.93 metros con Lote 22 de la Manzana B; SUR, con Pasaje Ventisquero; ORIENTE, en 13,00 metros con Lote N° 6 de la Manzana B; y PONIENTE, con Lote N° 8 de la Manzana B. Propiedad inscrita a fojas 3389 N° 3514 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Rol de Avalúo 1174-7, comuna de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$22.766.883.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. 20

SUMARIO					
01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

EXTRACTO. 1º Juzgado Letras de la Serena, Los Carrera 420, piso 1º La Serena El día 10 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial se rematará el inmueble ubicado en Departamento Nº 418, Edificio cerro las Campanas, Condominio Valle del Elqui, Avenida Regimiento Arica, Ruta D-429 Nº 6069, comuna de la Serena. La inscripción a nombre del demandado Lucas Mauricio Vásquez Valenzuela consta a fojas 5077 número 3293 del registro de propiedad correspondiente al año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de la Serena. Mínimo es \$30.249.108, Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. Todo postor para tomar parte de la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a nombre del Tribunal. Bases y antecedentes en expediente digital de la causa "Securitizadora con Vásquez Valenzuela". Rol C-4199-2024. Secretaria (s) Natalia Inés Tapia Araya. 20

REMATE. 1º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2026, 11:00 hrs, causa Rol Nº C-1122-2026, Juicio Ejecutivo, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/AGUAYO", señaló audiencia por vía remota ZOOM para subastar la propiedad consistente en el DEPARTAMENTO NUMERO 307 del tercer piso del EDIFICIO ALDUNATE ubicado en calle Pedro León Gallo número 1050 de la comuna de Temuco, edificio que se encuentra construido en el Lote Uno de una superficie de 3385,28 metros cuadrados. A este departamento le corresponde el uso y goce exclusivo de la Terraza número 307. Se comprenden en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes del edificio. El dominio rola inscrito a nombre de la deudora a fojas 8852 vuelta número 8130 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, del año 2023. Rol de avalúo fiscal Nº 311-250, comuna de Temuco. Mínimo para la subasta del inmueble es la suma de \$ 43.736.722. Los interesados en tomar parte en el remate como postor deberán tener activa su clave única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. La garantía deberá ser rendida solo mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco del Estado de Chile, en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jcl_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. Precio remate pagará contado dentro 5 días fecha subasta. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escrituras, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material de lo rematado serán de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Para participar en la subasta por videoconferencia, los postores deberán contar con conexión a internet, cámara web y micrófono, siendo de su responsabilidad disponer de los elementos tecnológicos necesarios. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> debiendo ingresar el día y la hora señalada: ID Reunión 946 4793 1193, código de acceso: remate. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria Juzgado. 21

REMATE JUDICIAL REMATE JUDICIAL: En causa caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CLAUDIO FRANCISCO DIAZ MATURANA", Rol C-647-2023, se rematará el 02 de Noviembre del 2026 a las 12:30 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom ante el Primer Juzgado de Letras Civil de Ovalle, como unidad,

el inmueble que corresponde al Departamento Nº 608, del Edificio Nº 6, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº E 177, ambos del Condominio Altos del Limarí, Edificio 6, que tiene su acceso por calle Las Canteras Nº 132, ciudad de Ovalle, Provincia del Limarí, IV región, inscrito a fs. 1.281 vta. Nº 1.706 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Ovalle del año 2020. Minimum posturas \$28.317.758.- Los interesados deberán tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate y deberán depositar la suma correspondiente al 10% mínimo fijado para subasta, a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal Nº 13.300.058.480, debiendo enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico y Nº telefónico a la casilla de correo: jlovalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl. SECRETARIO. JUAN RODRIGO VARAS ADAROS JEFE UNIDAD PJUD. 21

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de letras de Coyhaique, causa Rol V-94-2026, se fijó remate para el día 10 de noviembre de 2026, a las 09:00 horas. Remate mediante plataforma zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 795 353 5169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09> Inmueble a subastar: CAM Reserva Forestal XI-2-2935 CR, que cuenta con una superficie de 365,55 metros cuadrados, cuyos deslindes corresponden a NORESTE: Camino particular de acceso en línea recta de 25,07 metros, separado por cerco; SURESTE: Galvarino Obando Gómez, en línea recta de 31,75 metros, separado por los cerco, y OESTE: Camino público de Coyhaique a la Reserva Forestal Coyhaique, en línea recta de 47,52 metros. Inmueble con Rol de Avalúo Fiscal Nº 1001-344 de la comuna de Coyhaique. Propietarios Tared Ahmed Chible Álvarez y Yamil Sidar Chible Álvarez. Mínimo postura \$62.500.000 - La caución del 15%, para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) en las oficinas del Banco Estado. Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre las 8:00 y las 14:00 horas en la secretaría del Tribunal, a más tardar el día previo al remate. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Precio subasta se pagará por el adjudicatario, mediante consignación de vale vista a nombre de la curadora Luisa Mariana Álvarez Gómez RUT 6.544.553-0. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio mediante vale vista en la Segunda Notaría de Coyhaique dentro de los 2 días hábiles siguientes a la subasta, junto a carta instrucción y se entregará al solicitante una vez que se acredite la inscripción en el Conservador de Bienes respectivo del inmueble subastado, con la copia autorizada pertinente. Postores deberán tener activa su clave única del Estado. El subastador deberá suscribir el acta de remate a más tardar dentro de 30 día de efectuado este. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal. 20

EXTRACTO 1º Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol C-259-2020, caratulada Fuentes/ Miranda, rematará el día 05 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, en Av. 21 de Mayo Nº1245, primer

piso, comuna de Talagante, inmueble ubicado en la Plazuela El Jacaranda Nº6, que corresponde a la casa signada con el Nº6 del plano respectivo, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, Plazuela Los Plátanos; Sur, Plazuela El Jacaranda; Oriente, Casa 5; y Poniente, Casa 7, inscrito a nombre del ejecutado, don Cristian Leandro Miranda Osses, a fojas 52078, número 56833, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2002. Mínimo de la subasta \$44.945.591.- (cuarenta y cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa y un pesos). Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, sólo a través de Vale Vista, Cupón de Pago de Banco Estado o en efectivo en Secretaría del Tribunal. El precio de la subasta se pagará, dentro de 5º día hábil, contado desde la firma del acta. No se aceptará otro medio para constituir garantía, excluyendo expresamente la posibilidad de transferencia electrónica. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 13 de octubre de 2026. Firma Secretaria (S). 21

REMATE Ante 1º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado 140, causa Rol Nº C-697- 2024, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/OLIVARES", se rematará el 16 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble consistente en el Sitio y Casa número 21, ubicado en Pasaje Nuevo Dos número 21, del Condominio Borde Limarí, Segunda Etapa, con acceso común por Camino Ovalle-Monte Patria número 1245, Ovalle, comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Cuarta Región. Nuda propiedad inscrita a nombre de la tercera poseedora INMOBILIARIA E INVERSIONES CAMPO DE OLIVARES LIMITADA a fojas 2652 número 2617 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2018 y el usufructo inscrito a nombre de la tercera poseedora EDITH ELIZABETH OLIVARES POBLETE a fojas 957 número 683 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2022. Rol de avalúos número 420- 469 de Ovalle. Mínimo subasta: \$273.409.186 (plena propiedad, atendida subasta conjunta de nuda propiedad por \$246.068.267 y derecho real de usufructo por \$27.340.919). Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar en la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, sólo mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal Nº 13300058480 del Banco Estado, del 1º Juzgado de Letras de Ovalle, Rut Nº 60.304.015-5, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl u otro medio habilitado por el Poder Judicial, remitiendo comprobante de haber rendido la garantía mediante correo electrónico a jlovalle1_remates@pjud.cl, indicando rol de la causa en la cual participará (C-697-2024), correo electrónico y un número de teléfono de contacto con tres días hábiles de anticipación a la audiencia de remate. Además, el postor deberá ingresar a través de la Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta (sin considerar sábado) comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando rol de la causa en la cual participará (C-697-2024), correo electrónico y un número de teléfono de contacto. No se aceptan transferencias electrónicas. No podrán participar como postores personas que figuren como deudoras en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Consultas podrán efectuarse de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas telefónicamente a los números (53)2620259 – (53)2629460 o

presencialmente en dependencias del tribunal. Mayores antecedentes en expediente, conforme bases de remate de folio 107 y resolución que las aprueba de folio 108. SECRETARIO. Firmado electrónicamente por Juan Rodrigo Varas Adaros. Secretario. 21

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-7236-2024, juicio ejecutivo "BANCO ITAU CHILE S.A con MANUEL DOMINGO QUILAPI TAPIA" se ha ordenado remate audiencia de fecha 30 de Octubre de 2026, 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Coronel, Pasaje Rodrigo de Quiroga uno número mil setecientos treinta y seis, que corresponde al lote treinta y cinco de la Manzana H, casa tipo Rupanco, del Conjunto Habitacional Lagunillas Norte, X Etapa, denominado también Población Eduardo Frei Montalba, comuna de Coronel, Región del Biobío, El dominio a nombre del ejecutado MANUEL DOMINGO QUILAPI TAPIA rola inscrito a fojas 1910, bajo el número 719 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Rol de avalúo de la propiedad 3075-35 de la comuna de Coronel. Mínimo posturas \$26.806.618, caución interesados 10% mínimo (\$2.680.661). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaría Subrogante. 21

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1733-2020, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/SOCIEDAD AGRICOLA COMERCIAL E INDUSTRIAL LAS TURBINAS LIMITADA" el día 18 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ: el siguiente inmueble como unidad, de propiedad del demandado SOCIEDAD AGRICOLA COMERCIAL E INDUSTRIAL LAS TURBINAS LIMITADA y que consiste en el inmueble individualizado como el resto de un retazo de terreno, que es parte de la Chacra El Rosario, de la comuna de Chimbarongo, y que posee los siguientes deslindes particulares: Norte, con sucesión Inostroza, en 131 metros; Oriente, con Carretera Panamericana Sur, en 200 metros; Sur, con Mario Cáceres, en 130 metros; y, Poniente, con propiedad de don Oscar Armando Sánchez Labraña, en 200 metros. El dominio se encuentra inscrito a fojas 256 número 349 del Registro de Propiedad de 1986, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Rol avalúo 00205-00086 comuna Chimbarongo. MÍNIMO PARA POSTURAS \$398.973.691.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. Jorge Eduardo Sepúlveda Palma. Secretario. 21

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, presencial, en San Martín 2984, Segundo Piso, rematará el 02 NOVIEMBRE 2026, 11:00 horas. Departamento N° 205, del Segundo Piso, la Bodega N° 17, del Primer Piso, ambos de la Torre D y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 23, todos del Condominio denominado "Terrazas del Sol Tres", con acceso por Calle Los Perales N° 0665, La Serena. Dominio inscrito fojas 6136, N° 3967 Registro de Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo posturas \$111.278.354.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente 10% mínimo fijado para posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría Tribunal, al menos un día hábil antelación subasta, horario atención público, lunes a viernes desde 09:00 a 13:00 hrs. Interesados coordinar incorporación remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol 232-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CORTES". 22

REMATE. Primer Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 5, Rancagua, el 05 de noviembre del 2026, 12:00 hrs., presencialmente en recinto del tribunal rematará inmueble de demandado Oscar Alejandro Carvajal Salgado: Departamento N° 16 en la suma de \$ 48.932.711, y Bodega en la suma de \$961.712, ubicados en Avenida Recreo N° 2250, conjunto habitacional Parque del Sol, primera etapa, comuna de Rancagua. Dominio inscrito a Fs. 1511vta N°2581 Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$49.894.423.- se exigirá a los postores para participar en el remate un vale vista, a la orden del Tribunal igual al 10% del mínimo propuesto por \$4.989.442.-, saldo pago contado en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol C-2982-2026, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Carvajal Salgado, Oscar". La Secretaría. 21

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-790-2024, caratulada "COOP DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA/OLMEDO", el día 25 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ: Departamento 201 del Piso 2 Del Block 19 del CONJUNTO HABITACIONAL ALBORADA, de la Comuna de San Fernando cuyo plano debidamente esta agregados en el Registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando bajo el N° 449 de la Ley 6071 con fecha 18 de Noviembre de 1998. Se hace presente que la omisión de los deslindes es conforme al art. 41, de la ley 18.591, inciso 2º, la cual señala que los deslindes será suplida por la mención del número o letra con que se singularice la vivienda, obra de equipamiento comunitario o sitio de que se trate en el plano de loteo o subdivisión respectiva de la población, debidamente archivado en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Inscripción a Fojas 366, número 198 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 1999 PROPIEDAD SERVIU. Rol Avalúo 1207-91, comuna de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS \$15.354.569.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. Jorge Eduardo Sepúlveda Palma. Secretario. 21

REMATE. ANTE EL 1º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANDES, en causa Rol C-567-2024, juicio ejecutivo, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/CABRERA", se ha ordenado re-

matar el día 4 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, la propiedad Lote 23, resultante de la subdivisión del resto de un inmueble en la Comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, Campos de Ahumada, denominado "Porción Primera del Fundo de Camarico". individualizado en el plano protocolizado bajo el N° 1202 al final del Registro de Propiedad del año 2017. Dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de LUIS EMILIO CABRERA MUÑOZ, a Fojas 1910v número 2077 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación ZOOM. Datos de conexión a la audiencia de remate: <https://pjudcl.zoom.us/j/99291130918?pwd=IF0ga9osMGsXzlea6lTqS-vumhWhaUG.1> Código de acceso:144351. Los interesados deben acompañar el comprobante de consignación de la caución en forma digital y legible, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al del remate, mediante correo electrónico a la dirección jl1_losandes_remates@pjud.cl indicando la individualización del postor, el rol de la causa, su correo electrónico y número telefónico. Bases: Mínimo para la postura será la del avalúo fiscal de la propiedad en referencia, es decir, la suma de \$11.023.794 (once millones veintitrés mil setecientos noventa y cuatro pesos).- correspondiente al avalúo del segundo semestre del año en curso. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución puede ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en secretaría, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, utilizando al efecto cupón de pago del Banco Estado, bajo los siguientes datos: Primer Juzgado de Letras de Los Andes, Cuenta Corriente Banco del Estado N°22500051829, RUT 61.918.000-3, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencia electrónica. Mayores y demás antecedentes. Secretaría del Tribunal. El Secretario 22

Remate ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 16º piso, se rematará día 16 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, cuya subasta se llevará a manera presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Camino Padre Hurtado n° 13628, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio n° 15 de la manzana a-3, del plano de loteo del programa habitacional Juvencio Valle, inscrito a fs. 1939 vuelta, número 3255, en el registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo, correspondiente al año 2009. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$29.647.898. Pago al contado, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso del vale vista a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos rol C-3351-2024, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Contreras Jara. Secretario(a). 22

1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, subastará 02 noviembre 2026, 13:15 horas, de manera presencial, propiedad ubicada calle Flor Primavera N° 9019, Lote N° 177, Conjunto Casas Jardín De Renca, Etapa 1, Comuna Renca, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 33831 N° 53218 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2008. Mínimo Posturas \$22.955.107 pago 5º día hábil. Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del 1º Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, deberá ser entregado a más tardar día anterior 14:00 horas, junto a datos individualización copia cédula identidad por ambos lados; nombre quien hace posturas, Rut, número celular, correo electrónico, representante empresa adjudicataria, si correspondiera. Bases y mayores antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Cristian Alejandro García Tello, Rol C-77-2023. Secretario(a). 21

Remate: Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 16, Santiago. Se rematará de forma presencial el día 06 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas el inmueble ubicado en calle Las Luciérnagas número cinco mil seiscientos setenta y siete guión h, comuna de La Reina, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 72340 número 101660 correspondiente al registro de propiedad del año 2024 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas es la suma de \$93.895.646.- todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta a más tardar a las 14:00 horas. Junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, rut, número de celular y correo electrónico, el saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate entre las 08:00 y las 14:00 horas. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta. Deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-8797-2025. Caratulados Banco De Chile Con Valdés. Ejecutivo. Secretaría. 22

Remate ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 16º piso, se rematará día 18 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas, cuya subasta se llevará de manera presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Estero Dumo n° 0116, que corresponde al sitio 20 de la manzana de la manzana 8 de la Población Villa Los Esteros, ubicada en el loteo respectivo, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 44377, número 29486, en el registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 1994. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$47.557.487. Pago al contado, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el

inmueble. Para la devolución y endoso de los vale vista a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos rol C-18539-2023, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Aguilar Morales. Secretario(a). 22

2º JUZGADO

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2675-2025 "Banco del Estado de Chile con Yáñez Betancourt, Paola", Segundo Juzgado de Letras de Iquique, ordenó remate inmueble correspondiente al Departamento N° 208 del Block N° 54 del Conjunto Habitacional LA TORTUGA I ETAPA ubicado en El Mirador N° 3662 de la comuna de Alto Hospicio Provincia de Iquique, individualizados en el plano N° 25 en el Registro de Planos y Documentos del año 2003, en el Conservador de Bienes Rices de Iquique, inscrito a fojas 194 N° 193 y a fojas 2077 N° 2144, ambas del Registro de Propiedad del año 2023. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786, contraseña 1K0Da6. Mínimo posturas \$16.611.344.- Subasta 04 de noviembre de 2026, 10:00 horas, Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, en el Banco del Estado de Chile, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 9,30 y las 12,30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referida. El Secretario. 22

Remate ante el 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 7, remata por videoconferencia el día 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Eliana Valderrama Orellana número seiscientos cuarenta y cuatro, que corresponde al sitio o lote número ocho del sector o manzana C, del Conjunto Habitacional Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, Etapa I.-, comuna de Buin, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fs 1561 N° 1869 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2017. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$36.454.144.- De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos Rol N° C-17731-2019, caratulados Banco Estado con Jure Mellado. El Secretario(a). 21

REMATE Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-4869-2013, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LTDA.", se rematarán el 2 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes bienes: (1) LOTE NÚMERO 88, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LIMITADA a fojas 850 número 756 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2006, rol de avalúos número 2669-88, de La Serena. Mínimo subasta: \$40.487.754. (2) LOTE NÚMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VASQUEZ a fojas 117 número 114 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2004, rol de avalúos número 2669-252, de La Serena. Mínimo subasta: \$36.079.993. (3) LOTE NÚMERO 301, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LIMITADA a fojas 6125 número 5526 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúos número 2669-382, de La Serena. Mínimo subasta: \$36.079.993. (4) LOTE NÚMERO 302, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LIMITADA a fojas 6126 número 5527 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúos número 2669-383, de La Serena. Mínimo subasta: \$37.930.052. (5) LOTE NÚMERO 303, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LIMITADA a fojas 6127 número 5528 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúos número 2669-384, de La Serena. Mínimo subasta: \$39.530.273. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes en expediente. 21

EXTRACTO Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol 3856-2025 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GAMBOA GONZALEZ Y OTRO", fijado para el 06 de noviembre del 2026 a las 10:00 hrs, Link y publicación, https://zoom.us/j/99574614418?w-d=b0xxbUVGWG90YjB420_xWbGtFYRtQT09. ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Se subastará bien raíz. Que consiste en: Departamento N° 1105 y del Estacionamiento en superficie N° 92, ambos, del Edificio Royal Marine, ubicado en Calle Manuel Antonio Matta N° 2757 de la Comuna de Iquique, individualizada en el Plano de Ley de Copropiedad Inmobiliaria, archivado bajo el N° 488 en el Registro de Planos y del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces e Iquique. Inmueble inscrito a nombre Paola Andrea Gamboa González y Luis Marcello Nova Urrutia. Rol avalúo 2149-512 comuna Iquique. Mínimo posturas \$1.762.092.- y Rol avalúo 2149-236 comuna Iquique. Mínimo posturas \$107.447.603.- Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad, remátese ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes. Secretaría del Tribunal. 22

REMATE Ante 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 2º Piso, Coquimbo, en causa rol C-1081-2018 juicio ejecutivo posesionamiento, caratulado "BANCO DE CHILE/GONZALEZ", se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal el 05 de noviembre de 2026 a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en calle Los Geranios número 362, que corresponde al lote número 40 de la manzana 1, del Loteo Parque Residencial La Herradura, Sexta Etapa, comuna de Coquimbo. El inmueble corre inscrito a nombre del tercer poseedor ejecutado MATTIAS ALEJANDRO GONZALEZ CARMONA a fojas 10.680 número 5.098 en el Registro de Propiedad del Conservador

de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017. Rol de avalúo fiscal número 2104-41 de Coquimbo. Mínimo subasta: 3.850 Unidades de Fomento. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 20

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/URRA". Rol C-1678-2026, se fijó audiencia para el día 04 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, para rematar el inmueble consistente en propiedad ubicada en Calle Volcán Villarrica N° 01675 que corresponde al lote N° 189 de la manzana 12 de la segunda etapa del Loteo villa Los Presidentes de la localidad de Labranza, comuna de Temuco, de una superficie aproximada de 134,27 m2. El inmueble es de propiedad de PATRICIA ANDREA URRA MUÑOZ y se encuentra inscrito a Fs. 9131F número 5600, del Registro de

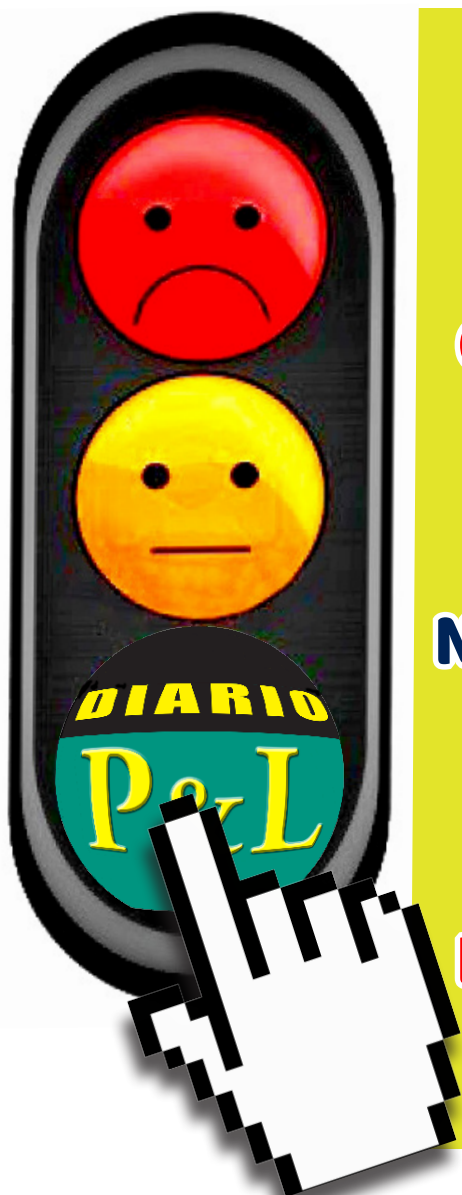
Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2018. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$36.101.916.- La subasta publicase realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Será de carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y tener habilitado un correo electrónico para las comunicaciones pertinentes. Los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo, salvo ejecutante y para estos efectos se aceptarán únicamente vales vista del Banco Estado hasta media hora antes del remate, los que deben presentarse materialmente en las dependencias del Tribunal. En caso de no contar con vale vista del Banco Estado sólo se aceptarán depósitos mediante cupón de pago, los que se recibirán hasta las 14:00 horas del día anterior al remate al correo electrónico habilitado al efecto. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar el día anterior de la hora y fecha indicada en las bases de remate hasta las 14:00 horas, comprobante legible de haber efectuado el depósito mediante cupón de pago, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos. Cada postor participante de la subasta deberá tener su correo electrónico activo durante la misma,

ya que, en el evento de ser el adjudicatario, se le enviará un borrador del acta de remate el que deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente para los efectos de su firma. ID reunión: 6741314431. contraseña: "2Civil". Secretaria. 21

REMATE. 2° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2026, 12:00 hrs, causa Rol N° C-5119-2025, Juicio Ejecutivo, "BANCO DE CHILE/VÁSQUEZ", señaló audiencia para la subastar propiedad ubicada en calle Basilio Urrutia número cero quinientos uno, de Temuco, correspondiente al Lote A en que se subdividió la propiedad ubicada en la población Paredes de esta ciudad, formada por parte del sitio número cuatro de la manzana número dos, cuyos deslindes especiales son: NORTE: en diecisiete metros con Lote B, del plano de subdivisión; SUR: en dieciséis metros con calle Cautín; ORIENTE: en doce metros con sitio C; y PONIENTE: en doce metros con calle Basilio Urrutia.- Inmueble inscrito a nombre de RAMÓN ALONSO VÁSQUEZ BUSTOS, fojas 2379 F N° 2270 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2022. Mínimo subasta será la cantidad \$°26.760.180. Interesados en la subasta deberán caucionar 10% mínimo establecido, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio remate pagará contado dentro 5 días fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá hacer una presentación de un escrito en la causa, por medio de la oficina judicial virtual y acompañar comprobante de haber rendido la garantía. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> debiendo ingresar el día y la hora señalada: ID Reunión 6741314431, código de acceso: 2Civil. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria Juzgado. 20

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate de inmueble que corresponde al Lote A, ubicado en calle Bulnes N° 1773 de la comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 444 vuelta N° 626 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Iquique año 2017. Mínimo: \$97.863.920.- Precio pagadero contado dentro de tercero día hábil. Fecha subasta: 04 de noviembre 2026, a las 11:30 horas por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional. Los postores deberán hacer entrega física del vale vista al señor secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencia del Tribunal, entre las 09:00 y 13:00 horas. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña IKIDa6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, caratulados "Scotiabank Chile con Rodrigo Oscar Alberto Fuentes Cadima", Rol N° C-2104-2026. 20

EXTRACTO Ante el Segundo Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2627-2024, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con AGUIRRE BARRAZA", se rematará el próximo 09 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, inmueble consistente DEPARTAMENTO N° 532, Edificio N° 5, uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO N° 10, ambos del Condominio Palermo, calle Roberto Flores N° 360, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1843 N° 1475, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.009; por el mínimo de \$80.942.945.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Paulina Celinda Del Pilar Milla Carrasco Secretario PJUD. 20



NO DA LO MISMO...!!!

Publicar en Cualquier Parte

REMATES y NOTIFICACIONES

Acceso Fácil y DIRECTO a Toda La Información...

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 4 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, presencial y en línea, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad, en Pasaje 3 número 0791, que corresponde al sitio 2 de la manzana G de la población Claudio Bustos, hoy Pablo Von Gerzanits número 0791. El dominio de este inmueble a nombre de JOSE MANUEL TORRES FRAGA y de MARGARITA DEL CARMEN CÁRDENAS ASTORGA, figura inscrita a fojas 3196 Nº 2628, del Registro de Propiedad del año 1994, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$27.841.369. Precio de pagadero dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal Nº 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados debe constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol Nº C-2074-2022 caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con TORRES" 21

Extracto Remate. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en causa cobranza laboral Rit C-28-2025, 'Villar con Eco Limp SpA', se rematará el día 5 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom y de acuerdo a las bases aprobadas con fecha 16/12/2025: I.- Propiedades Ubicadas En La Comuna De Conchalí, Región Metropolitana Que Deslindan: A) Propiedad ubicada en calle Pedro Fontova, que corresponde al sitio número cinco del sector número uno del plano de loteo del Fundo La Palmilla; B) Inmueble ubicado en Avenida Pedro Fontova número tres mil setecientos veintiséis, que corresponde al sitio número cuatro, sector número uno del plano de loteo del Fundo La Palmilla. El título de dominio de ambas propiedades se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada, Eco Limp Ltda, a fojas 3247 número 4790 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año dos mil veintiuno, Rol de avalúo número 2319-6, Comuna de Conchalí. Mínimo de las posturas: \$159.164.537. II.- Oficina número mil uno de la unidad 'La Torre' del Edificio Condominio YMCA, ubicado en calle Compañía número mil trescientos noventa, comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, el título de dominio se encuentra inscrito a fojas 78307 número 118871 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas: \$ 100.285.662. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico j2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace Zoom para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJkK0Zkd2VEQkp6eUc3NDhBckFQT0> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivía Manríquez Maulén. 20

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en Playa Saladero Nº 3539, que corresponde al Sitio Nº 18 de la Manzana N, del Conjunto Habitacional Huantajaya, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 750 Nº 1016 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2017. Mínimo: \$87.343.222.- Precio pagadero contado

dentro de tercero día. Fecha subasta: 11 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional. Los postores deberán hacer entrega física del vale vista al señor secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencia del Tribunal, entre las 09:00 y 13:00 horas. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, caratulados "Banco Santander-Chile con Ituriaga Cárcamo, Alejandro Patricio", Rol Nº C-995-2026 y causa acumulada Rol Nº C-1113-2026, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Iquique. Secretario. 20

2º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, 7º Piso, Santiago: se rematará, el día 3 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el departamento número dos mil siete del piso veinte, del Edificio Enlace, con acceso por calle Conde del Maule número cuatro mil quinientos setenta y siete, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6382 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 55342, Nº 77006, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El remate se efectuará en el estado material y jurídico en que se encuentra el bien raíz, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El mínimo para las posturas \$ 71.635.493. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por su representante legal, en caso de tratarse de una persona jurídica. La garantía se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo acompañar copia de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link de invitación para el remate que se efectuará por videoconferencia vía Zoom. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por quien actúa (nombre y Rut de persona natural o jurídica), al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil desde efectuado el remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia del comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases, y enviar aviso al correo del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con la Clave Única del adjudicatario y la Firma Electrónica Avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subroge legalmente. El subastador deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago al momento del remate, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieran, bajo apercibimiento de notificarle dichas providencias por el Estado Diario. Demás antecedentes y bases en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Aranda Alba, María Elena, Rol C-3946-2025. La Secretaría. 20

Remate: 2º Juzgado de Letras de Buin subastará el 4 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, a través de la plataforma digital zoom, link de acceso para el público general: <https://zoom>.

[us/j/4684027934](https://zoom.us/j/4684027934), la Parcela 49, resultante de la subdivisión del lote Nº 4D, resultante de la Subdivisión del Lote Nº 4, el que a su vez resultó de la división de la Higuera Norte de la Reserva Cora Nº 2 del Proyecto de Parcelación Rangue, comuna de Paine, inscrita a Fs. 282 Nro. 326 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para la subasta \$ 57.284.166.-. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante Vale Vista tomado en el Banco del Estado de Chile a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut Nº 61.957.600-4, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El postor que se adjudique para un tercero deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, desde las 09:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista. Asimismo, todos los interesados en participar en el remate fijado, incluyendo a los acreedores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, mediante un escrito, deberán individualizarse indicando rol de la causa, señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, debiendo en el caso que corresponda, adjuntar además una copia legible del vale vista entregado al Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes constan en causa Rol C-1442-2024, caratulada Banco Del Estado De Chile con Instalación De Calefacción Acugas Ltda. 21

Remate Judicial. Segundo Juzgado de Letras de Osorno, Rol C-2304-2024 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con DOEPKING RÍOS", se ordenó rematar el 03 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia mediante plataforma zoom, link de conexión <https://pjud.cl/www.us/j/93730935663> publicado en www.pjud.cl, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble urbano de propiedad de KARINNA YANETH DOEPKING RÍOS, que corresponde al Lote A o resto de un inmueble urbano ubicado en la comuna de San Pablo, provincia de Osorno, calle Cruz noventa y tres, individualizado en el plano archivado bajo la letra R número ciento noventa y cinco en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, de una superficie de quinientos veintiséis coma cuarenta y seis metros cuadrados y que tiene los siguientes deslindes especiales: Norte, con calle Cruz en veinte coma cero cinco metros; Sur, con Lote C en veintiuno coma ochenta metros; Este, con Lote B en veintitrés coma veinte metros; y Oeste, con calle Panguinamun en veintiuno coma sesenta metros y dos coma cuarenta y cinco metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a Fojas 5847 Nº 5232, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2014. Rol 00074 – 00001. Mínimo de posturas \$80.654.378. Caución, no inferior al 10% del mínimo fijado, interesados deberán realizar depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nº 81.500.086.581 hasta el día hábil anterior a la fecha de la subasta. Todo interesado deberá tener activa su clave única. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la Carpeta Electrónica. Harold Espinoza Asenjo, Secretario (S). 20

REMATE. ANTE SEGUNDO JUZGADO civil de Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, se rematará 4 noviembre 2026, 11:30 hrs., Sitio Nro. 2 Manzana 24, que figura en el plano de loteo de la Población Libertad, comuna de Puerto Montt, inscrito a fojas 3.964 Nro. 3.789 Registro Propiedad año 2007, Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Dominio inscrito a nombre de Baldur Elert Rudiger Vera. Mínimo posturas \$65.419.920.- precio remate pagadero contado dentro 5to día. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma zoom, interesados que asistan,

deben contar con medios tecnológicos necesarios y proporcionar casillas de correo electrónico para coordinación, interesados deberán constituir garantía para participar en subasta por 10% mínimo, deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de fecha fijada para remate, mediante cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Los postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12 hrs del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave única del Estado. Además, los postores deben informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12 hrs del día anterior a la realización de la subasta, a los correos pbiskupovic@pjud.cl, jc2_puertomontt@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl, señalando en el mismo su individualización completa y rol de causa Exhibiendo, además, copia de la garantía ofrecida. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo "Tanner Servicios Financieros con Rudiger" Rol N° 1035-2023. Secretaria 22

3º JUZGADO

REMADE: 3º JUZGADO Civil Concepción, Barros Arana, N° 1098, 10º piso, oficina 1001, Edificio Torre del Centra Concepción. causa rol C-2790-2020, caratula "BANCO ITAU CORPBANCA CON VERGARA E HIJOS LIMITADA Y OTRO", se ordenó subastar el 30 de octubre de 2026, 11:15 horas, la propiedad consistente en sitio, casa, local comercial, dependencias de industria panificadora, ubicado en la ciudad de Santa Juana, hoy calle Lautaro trescientos cincuenta y cinco, comuna de Santa Juana. departamento de Coronel, provincia de Concepción. Rol de avalúo N° 43-1 de la comuna de Santa Juana. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra amparado conjuntamente por la reinscripción de fojas 263 N° 199 del Registro de Propiedad año 1998, la inscripción de fojas 264 N° 200, del Registro de Propiedad del año 1998. la inscripción de fojas 414 vuelta N° 317, del Registro de Propiedad del año 2001 y la inscripción de fojas 672 N° 380, del Registro de Propiedad del año 2015, todos del Conservador de Bienes Raíces de Santa Juana. La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom. debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Concepción tomado en el cualquier Banco de la Plaza. Link de acceso <https://zoom.us/j/93331332143>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. los postores deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación a través del correo electrónico jc3_concepcion_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Enajenación se hará ad-corpus. Minimum para posturas: \$233.163.725.- Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art 494 CPC El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Podrá participar el ejecutante, sin necesidad de caución, con cargo a su crédito Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>. 21

Extracto 3º Juzgado Civil de Viña del Mar Banco De Chile con Hinojosa, Rol C-1177-2025, fijó remate para el 10 de noviembre de 2026, a las 9.30 horas para inmueble de calle Dir. Ena Silvia Delgado I. Poniente número 7541, que corresponde al sitio 29 de la manzana D, del Conjunto Loteo doce A guion dos b, también denominado conjunto habitacional Entre Par-

ques II, Etapa tres B, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. El título está inscrito a fojas 67741 número 98852 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Rol 922-313. Mínimo subasta \$ 96.215.029. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá acompañar materialmente vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo subasta al Tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de cédula de identidad, y si concurre en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del único tributario e indicando correo electrónico. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al link <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MrN1RzFVEZnNlZz09IDdeReunión:97570943683> Código de acceso: 681687. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a los créditos demandados sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate contados desde que la resolución que ordene extenderla se encuentre ejecutoriada. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 20

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-2245-2025 se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 02 de noviembre de 2026, a las 13:40 horas, el departamento 2501 del piso 25, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en los bienes comunes, inscrito a fojas 11075, N° 16256, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$45.717.656. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Banco de Chile/ Viñuela Vallina, Verónica Cristina. 22

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-10.338-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 04 de noviembre de 2026, a las 13:20 horas, el departamento N° 705 del séptimo piso; el estacionamiento N° 58 en conjunto con la bodega N° 39, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio El Carmen de Colchagua, con acceso por calle San Juan de Luz N° 4.624, comuna

de Ñuñoa, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscritos a fojas 77860, N° 118176, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$110.482.374. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Banco de Chile con Werner Squella, Katharina Lorena. La Secretaria. 21

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-8617-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 09 de noviembre de 2026, a las 12:40 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Salvador Sanfuentes número diez mil setecientos treinta y cinco, que corresponde al lote número cinco de la manzana cuatro, del plano de loteo de la Población Santo Tomás Seis, plano archivado bajo el N° 4.899, comuna de La Pintana, Región Metropolitana, Rol de Avalúo N° 6083-5, inscrita a fojas 19975 vuelta, N° 18736, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$21.256.641. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Del Estado con Grandón Rodríguez, Alicia Del Pilar. La Secretaria. 22

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-10107-2020, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, 02 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, inmueble correspondiente a casa tipo A, sitio N° 127, con numeración municipal por calle Luis Hinojosa Pascua N° 1.573, del Conjunto Habitacional Alto Buin, Décima Etapa, de la comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrito a fojas 188, N°240, del Registro Propiedad del año 2016, del Conservador Bienes Raíces Buin. Mínimo posturas

\$ 77.247.242. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, Juicio caratulado Banco del Estado de Chile con Eduardo Andrés Galaz Castro. La Secretaría. 21

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-15.671-2024, se rematarán por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 4 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, los inmuebles que se individualizan a continuación y que se encuentran ubicados en el Edificio Latitud, con acceso por Avenida Ecuador N° 4570, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes: 1) Departamento 1613 del piso 16, inscrito a fojas 75.746, N° 110.142, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 2) Bodega 127 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.746, N° 110.143, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 3) Bodega 143 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.747, N° 110.144, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 4) Bodega 145 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.748, N° 110.145, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 5) Bodega 146 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.748, N° 110.146, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 6) Bodega 147 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.750, N° 110.148, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 7) Bodega 148 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.750, N° 110.149, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 8) Bodega 149 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.750, N° 110.149, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 9) Bodega 212 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.751, N° 110.150, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 10) Bodega 213 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.752, N° 110.151, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 11) Bodega 214 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.752, N° 110.152, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 12) Bodega 216 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.753, N° 110.153, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 13) Bodega 217 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.754, N° 110.154, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 14) Bodega 218 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.754, N° 110.155, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 15) Bodega 219 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.755, N° 110.156, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 16) Bodega 220 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.756, N° 110.157, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 17) Bodega 223 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.756, N° 110.158, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago;

18) Bodega 233 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.757, N° 110.159, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 19) Bodega 237 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.758, N° 110.160, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 20) Bodega 601 del piso 6, inscrito a fojas 75.758, N° 110.161, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 21) Bodega 801 del piso 8, inscrito a fojas 75.759, N° 110.162, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 22) Bodega 901 del piso 9, inscrito a fojas 75.760, N° 110.163, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 23) Bodega 1001 del piso 10, inscrito a fojas 75.760, N° 110.164, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 24) Bodega 1101 del piso 11, inscrito a fojas 75.761, N° 110.165, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 25) Bodega 1201 del piso 12, inscrito a fojas 75.762, N° 110.166, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 26) Bodega 1301 del piso 13, inscrito a fojas 75.762, N° 110.167, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 27) Bodega 1401 del piso 14, inscrito a fojas 75.763, N° 110.168, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 28) Bodega 1501 del piso 15, inscrito a fojas 75.764, N° 110.169, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 29) Bodega 1601 del piso 16, inscrito a fojas 75.765, N° 110.170, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 30) Bodega 1701 del piso 17, inscrito a fojas 75.765, N° 110.171, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 31) Bodega 1801 del piso 18, inscrito a fojas 75.766, N° 110.172, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 32) Bodega 1901 del piso 19, inscrito a fojas 75.767, N° 110.173, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 33) Bodega 2001 del piso 20, inscrito a fojas 75.767, N° 110.174, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; y 34) Bodega 2101 del piso 21, inscrito a fojas 75.768, N° 110.175, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$ 87.648.004. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, Juicio caratulado Banco Santander-Chile con Bustamante Riquelme, Macarena Natalia. La Secretaría. 22

4º JUZGADO

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 2º, Santiago, el 24 de noviembre de 2026, a las 13:15 hrs., mediante videoconferencia, se subastará el Departamento Numero Cuarenta Y Dos, cuarto piso, Edificio Tres, del Condominio Sol De Curauma, con acceso común por calle El Amanecer N° 85, Sector Placilla de Peñuelas, Fundo Curauma, comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo 8442-54, individualizado en el plano agregado con el N° 1826 al Registro de Documentos del año 2019, y de los

derechos proporcionales en los bienes comunes.- Se comprende en la venta el uso y goce exclusivo del estacionamiento número 38 que se grafica en el plano de Ley de Copropiedad Inmobiliaria agregado con fecha 30 de Mayo de 2019 bajo el número 1824 en el Registro de Documentos de 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, y los derechos proporcionales en los bienes comunes y el terreno. Inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, doña Yuddedys Andreina Carrasco Frías, a Fojas 317, Número 487 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El mínimo para la subasta será la suma de 1.454,1964 Unidades de Fomento, más la suma de \$280.000.-, por concepto de costas procesales y personales, al día del remate. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que, en la realización de la subasta, el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deber consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Penta Hipotecario Administradora De Mutuos Hipotecarios S.A./ Carrasco Frías, rol C-249-2025. Juicio Hipotecario. Secretaria. 21

Remate 4º Juzgado Civil San Miguel, se subastará mediante la plataforma Zoom el día 6 de noviembre de 2026, 13:00 horas, derechos del demandado, iguales al 50%, en inmueble ubicado en calle A N° 2.508, Comuna de La Cisterna hoy comuna de Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana, inscritos a fojas 8074 vta. N° 6598 del Registro de Propiedad del 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Pedro Aguirre Cerda. Mínimo el equivalente en pesos al día del remate de 596,138805 Unidades de Fomento. Postores deberán conectarse al siguiente link: [www.pjud.cl](https://zoom.us/j/98948697650?pwd=V2J1UjhlZ240NzZlNSVhK3h3cmNlUT09IDo6reunión: 989 4869 7650 Código de acceso: 900 Postores deben constituir garantía por el equivalente en pesos del 10% del mínimo fijado en UF al momento de efectuar la consignación, mediante vale vista emitido por Banco Estado a la orden del Tribunal con indicación del tomador o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el Portal <a href=) a través de depósito en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado RUT N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, ingresar directamente al siguiente enlace o copiando el mismo en algún servidor: <https://drive.google.com/file/d/1GumstgCYBG1PKobobuReO1OPD-8YvPDW/view?usp=sharing>. Demás antecedentes en autos ejecutivos de desposeimiento Scotiabank con Hernández, Rol C-3778-2020. El Secretario. 20

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, Santiago, próximo 3 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas. se remata por videoconferencia, plataforma Zoom, conjuntamente y como un todo: Uno) El Lote A-Seis-Dos a, de la subdivisión del Lote A-6, que a su vez es resultante de la subdivisión del resto de la Parcela número 6 del Proyecto de Parcelación Las Rosas de Antivero, comuna San Fer-

nando, superficie 0,50 hectáreas, inscrito fojas 1.750 N° 1.905 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Rol Avalúo 265-3. Dos) 0,2335 acciones de aguas del Canal Barrial, Barrales o Ugartino, inscritos fojas 153 N° 182 Registro Propiedad Aguas año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Mínimo subasta \$439.851.158.- Todo interesado en participar como postor debe contar con los elementos tecnológicos necesarios para ello y rendir garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado al Secretario del Tribunal, en calle Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al del remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago04_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número telefónico y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile con Riquelme, Rol C-11.981-2022. Secretario. 21

5° JUZGADO

Remate Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, fecha 05 noviembre 2026 a las 13:20 horas rematase departamento N° 1104 del décimo primer piso, y la bodega N° 10 ubicada en el primer piso, ambos del Condominio Doña Rosa, con acceso por Avenida 13 Lo Ovalle N° 0320, de la comuna de La Cisterna, y de los derechos en proporción en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 17757 N° 13267 del registro de propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2012. Mínimo posturas \$59.767.323.- Remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom a través del enlace <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVWbWEl6eKhGdWpOd09,> o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo Institucional De Remates: jcsantiago05_remates@pjud.cl Interesados deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, que deberá ser presentado materialmente día hábil anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo ingresar copia legible de caución en oficina judicial virtual, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico en caso que se requiera contactarlo. Acta de remate se suscribirá mismo día de subasta para efectos de su firma adjudicatario deberá presentar escrito a través oficina judicial virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate ratificándola, todo bajo apercibimiento dejar sin efecto remate. Saldo precio deberá pagarse dentro quinto día hábil de efectuado remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del Banco Del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás Bases y Antecedentes En Causa Rol C-19780-2016 Banco Del Estado De Chile Con Rojas Contreras Juan Mauricio, La Secretaria. 21

Remate ante el 5° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata por video conferencia el 12 de noviembre del 2026 a las 13:30 horas, siendo el enlace de invitación a la subasta el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVWbWEl6eKhGdWpOd09,> o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago05_remates@pjud.cl, inmueble ubicado en pasaje El Duraznal N° 3685, que corresponde al sitio 178, manzana F-9, del plano respectivo, comuna de Maipú, de este departamento. Inscrita a fs 21525, N° 22613 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1987. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$45.875.202. Pago al contado El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal N° 9717, RUT N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corres-

ponde. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificará éstas por el estado diario. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12.00 horas. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-40283-2018, caratulados Banco Estado con Valenzuela Vidal. El Secretario(a). 22

6° JUZGADO

Remate ante el 6° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata de forma telemática por video conferencia a través de la plataforma Zoom, el día 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en Calle Cristian Cartagena Pérez número trescientos treinta y dos, que corresponde al lote veintinueve de la manzana G, del Conjunto Habitacional Haras de Buin II, Segunda Etapa, de la comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrita a fs 2281 N° 2141 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2023. El precio mínimo para la subasta será suma de \$48.756.866. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5 días hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-3288-2025, caratulados Banco Estado con Galaz Valladares. El Secretario(a). 22

Remate ante el 6° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata de forma telemática por video conferencia a través de la plataforma Zoom, el día 11 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, propiedad correspondiente al departamento J-55 del quinto piso, del edificio que tiene su entrada por Avenida Isabel Riquelme Sur N° 1535, escala J, del condominio denominado Conjunto Las Golondrinas, Segunda Etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 651-C, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al sitio 1 del Sector K del plano respectivo, inscrita a fs 23096 N°37620 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago,

correspondiente al año 2006. El precio mínimo para la subasta será suma de \$30.361.100. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5 días hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-288-2026, caratulados Banco Estado con Valencia Aguilera. El Secretario(a). 21

Remate. 6° Juzgado Civil Santiago, rol C-2220-2020 Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Premium Pack SPA, remátese el 12 de noviembre de 2026, 12:00 horas, la parcela N° 9-8 del plano de subdivisión de las parcelas N° 9 y 10 A, del Proyecto de Parcelación Santa Esther, comuna Colina, inscrita a fojas 56823, N° 54433, Registro de Propiedad año 2001, Conservador Santiago. Mínimo posturas \$333.214.253.- Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su clave única del Estado; contar con medios tecnológicos y conexión para participar de la subasta y señalar correo electrónico y número telefónico a efectos de remitirles la invitación al remate. Postores deberán constituir garantía equivalente al 10% del precio mínimo fijado, de las siguientes maneras: 1) Mediante vale vista a la orden del Tribunal, en el que conste el nombre del tomador del mismo y entregado en la Secretaría del tribunal hasta las 13.00 horas del día anterior al remate, junto a fotocopia de la cédula de identidad del tomador. 2) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, acompañado a la causa a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 13.00 hrs., por medio de presentación a través de la OJV. En ambos casos, los interesados deberán acompañar copia legible de la garantía al correo jcsantiago06@pjud.cl hasta las 13.00 horas del día anterior a la fecha de remate. Precio subasta se pagará al contado dentro de 5° día hábil desde la fecha de remate, mediante vale vista entregado en la Secretaría del Tribunal, Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 163163, del Banco del Estado de Chile, acompañando en todos los casos, el comprobante de pago en la causa respectiva. Demás antecedentes en causa. 20

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n°1.409, 2° piso, Santiago, se rematará el 04 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el departamento n° 1.305 del 13° piso, del Edificio Novo, con acceso por calle Santa Petronila n° 38, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el n° 5735 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 49.979, n° 69.585 del Registro De Propiedades Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas en la suma de \$31.190.545.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases

de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-8.963-2024, caratulados Banco Santander Chile S.A. Con Griñen. Juicio ejecutivo. Secretaría María Elena Moya Gúmera. 22

Ante el 6º Juzgado Civil De Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, se rematará mediante plataforma zoom el día 04 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles a) departamento 733 del piso 7, del edificio Terrazas De Yungay, con acceso por calle Chacabuco número 1355, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7319 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno ,inscrito a fojas 7973 número 11265 correspondiente al registro de propiedad del año 2024 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago b) estaciónamiento 21 en conjunto con la bodega 14 del primer subterráneo, del edificio Terrazas De Yungay, con acceso por calle Chacabuco número 1355, y con acceso vehicular por calle Chacabuco número 1359, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7319 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, inscrito a fojas 7974 número 11266 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo \$ 43.849.711.-para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: a) la entrega del vale vista a la orden del tribunal. b) cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la oficina judicial virtual. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán

indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Mayores antecedentes autos Banco Santander-Chile S.A con Rivas Contreras Rol C-13731-2025. La secretaría. 21

Remate: 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 04 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en pasaje uno número mil setecientos cincuenta y cuatro, que corresponde al lote cinco de la manzana b, del conjunto habitacional Villa Padre Mateo, de la comuna de Paine. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad correspondiente al año dos mil dos, bajo el número sesenta. Propiedad inscrita a fojas 4187 número 4889 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, del Conservador De Bienes Raíces De Buin Paine. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$36.615.595.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial o vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Roldán, rol C-13042-2023.- secretaria. 22

Extracto. 6º Juzgado Civil de Santiago Causa Rol: C-6108-2025 Caratulado: Banco Itaú Chile SA. / Bosque Petreles S.A decretó la subasta para el día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, y en caso de que por fuerza mayor ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora. , conforme lo dispuesto en la Ley Nº 21394 y el Acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble ubicado en ubicado en calle República de Honduras número once mil novecientos setenta y nueve, sitio número dos, manzana número setenta y tres, del plano de subdivisión respectivo, comuna de Las Condes; inscrito a Fojas 79231 Número 61970 del Registro de Propiedad del año 1987, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será \$1.153.626.375. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El precio de la subasta deberá

pagarse dentro de 5 día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Secretario. 20

Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 5 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, la propiedad de dominio de don Leonel Eugenio Villenas Altamirano, ubicada en pasaje pag nº 1633, que corresponde al sitio nº 514 del sector a, del plano de loteo de la población Yugoslavia, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 6786, número 9966, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2010. Mínimo para las posturas en la suma de \$37.830.929.-, correspondiente al avalúo fiscal vigente del inmueble al segundo semestre de 2026. Precio pagadero al contado, debiendo el adjudicatario consignar el saldo del precio dentro de quinto día de concluida la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo con las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo con las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación con los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Los demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-5494-2021, caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Villenas Altamirano. Juicio ejecutivo. Secretaría María Elena Moya Gúmera. 20

Remate 6º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 4 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, a través de video conferencia, mediante plataforma digital Zoom, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, el inmueble ubicado en calle Roquedal Nº 07271, que corresponde al sitio Nº 133, de la manzana A, del Conjunto Habitacional denominado Santa María del Peñon, Etapa 9B, comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 5619 Nº 8929 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para subasta \$109.246.612.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante uno o más vales vista entregado en la Secretara del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las

GIGAS de INFORMACION...!!!

**Concentradas en
UN SOLO CUERPO...**



**... y Desde
Cualquier
Ciudad de CHILE...
PUBLIQUE YA...!!!**

12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Participantes deben tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate, y, además, deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes en Causa Rol Nº C-2724-2026, Banco De Crédito E Inversiones/ Escanilla. Secretaria. 21

7º JUZGADO

Remate: ante 7º Juzgado Civil Santiago, por videoconferencia plataforma Zoom ID Nº 418 442 3280, clave 723361, día 2 noviembre 2026 12:15 horas, se rematará inmueble consistente en Lote superficie aproximada 1.208,66 metros cuadrados, resultante fusión predios ubicados calle Almirante Latorre Nº 125 al Nº 143, Comuna Santiago, Región Metropolitana, según plano archivado en Conservador Bienes Raíces Santiago Nº 54666 año 2022. Dominio inscrito nombre ejecutada, Inmobiliaria Latorre SpA, fojas 47048 Número 68445 y fojas 48033 Número 69877, ambas Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol avalúo Nº 620-2, Comuna Santiago Oeste. Mínimo posturas \$ 941.958.424.- Todo interesado participar subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o tener activa Clave Única Estado, para suscripción Acta Remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco a orden tribunal, con indicación tomador para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal, Huérfanos 1409 piso 2, día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como del vale vista, si recayere día sábado deberá ser presentado día hábil anterior. Adjudicatario deberá consignar en cuenta corriente tribunal saldo remate dentro quinto día hábil contado desde fecha subasta. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-15225-2024, caratulados Scotiabank Chile con Inmobiliaria Latorre SpA. Ejecutivo. Secretaria. 21

Remate 7º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 2º piso, el 4 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, se rematará el inmueble ubicado en Pasaje La Quebrada Nº 4338, que corresponde al lote 19, de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Ciudad del Este I, Primera Etapa, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, cuyo título se encuentra inscrito a Fojas 4058 Nº 6756 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para subasta \$79.515.555.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil. Postores, deberán contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco De Crédito E Inversiones Con Etresco Santiago Spa, Rol C-5927-2021. El Secretario. 21

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 2º, Santiago, el 30 de octubre de 2026, 11:00 hrs, se subastará el inmueble ubicado en la Comuna de Limache, que corresponde al Departamento Nº 644, del Edificio VI, piso 4º, Condominio Vista San Francisco I, que tiene su entrada principal por prolongación Avenida José Tomás de Urmeneta Nº

1107-C-C1, plano Nº 2649 Registro Documentos 2020. Inmueble inscrito a nombre de Gerardo Andrés Cerda Urrutia, hoy Gerardo Andrés Urrutia Cerda, a fojas 1084, Nº 677, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Limache, año 2021. El mínimo para la subasta será la suma de UF 983,8089,- equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$368.040.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- o alguno de sus múltiplos. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Demás antecedentes en expediente "Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsido Habitacional II/Urrutia", rol C-8810-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 22

Remate ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata día 18 de noviembre de 2026, a las 15:30 horas, la que se efectuará por video conferencia a través de la plataforma zoom, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Domingo Santa Cruz Nº 3758, que corresponde al sitio o lote 42 del sector 6 del Conjunto Habitacional denominado Los Andes del Sur VII-Dos, construido en el sector D-1 de un predio de mayor extensión, del Fundo Los Toros, inscrita a fs 6023 vuelta Nº 3784 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2007. Mínimo para las posturas subasta asciende a la suma de \$39.503.022.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos. Rol Nº C-2531-2024, caratulados Banco Estado con Galdames Seguel. El Secretario(a). 22

Remate. 07º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el día 02 de noviembre de 2026, a las 13:45 horas, mediante video conferencia, por plataforma zoom ,inmueble de propiedad de la parte demandada, don Julio Erick Carrasco Montañares, consistente en el Departamento número mil ocho, del décimo piso, Rol de avalúo Nº 5748-136; el estacionamiento número E guion treinta y cinco en conjunto con la bodega número B guion sesenta y tres, ambos del subterráneo, Rol de avalúo Nº 5748-287; todos del Edificio Buston City, ubicado en calle Vargas Buston número mil ochenta y dos, comuna de San Miguel, según plano de fusión archivado bajo el Nº 9.061, y planos de copropiedad archivados bajo los números 9.605 y 9.605 A-B; y los derechos de que es dueño

en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 11015 número 10165 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID: Nº 418 442 3280, clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. El adjudicatario deberá consignar el precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Mínimo para la subasta asciende a \$ 73.625.948.- Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Carrasco. Juicio Ejecutivo, Rol C-11474-2025. Secretaria. 21

Remate ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata el día miércoles 11 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, la que se efectuará por video conferencia a través de la plataforma zoom, propiedad consistente en el inmueble ubicado en Pasaje Los Astrónomos número dos mil ochocientos setenta y dos, que corresponde al sitio número dos de la manzana Q, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado Villa Isabel Riquelme, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fs 5834 Nº8312 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo para las posturas subasta asciende a la suma de 1.655,63 Unidades de Fomento, avaluadas en pesos a la fecha de la subasta.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos. Rol Nº C-19608-2023, caratulados Banco Estado con Malebrán Araya. El Secretario(a). 21

8º JUZGADO

Remate Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, 02 noviembre 2026 a las 15:45 horas. Rematase presencialmente en dependencias del tribunal departamento número novecien-

tos siete del noveno piso, rol de avalúo nº 648-109; de la bodega número ciento veinticinco, ubicada en el primer subterráneo, rol de avalúo nº 648-310; y del estacionamiento número ciento tres, ubicado en el primer subterráneo, rol de avalúo nº 648-226; todos del Edificio Rivas - torre b, que tiene su acceso por calle Rivas número mil sesenta y uno, perteneciente al Condominio Parque La Aguada, etapa uno, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito fojas 19820 nº 18369 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel del año 2022. Mínimo posturas \$65.890.860.- postores deberán constituir garantía mediante entrega vale vista a la orden tribunal por 10% del mínimo posturas al señor secretario subrogante en forma presencial únicamente día hábil anterior a subasta desde 09:00 a 14:00 horas, día viernes en caso de fijar subasta para lunes. Señor secretario calificará correcta extensión de vale vista y suficiencia del monto. Saldo de precio subasta pagadero dentro de quinto día de subasta mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes causa rol C-6871-2024, Banco Del Estado Con Barrios Vargas Gabriela Soledad. La secretaria. 22

Remate: 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, rematará el 16 de noviembre de 2026, a las 15:15 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, la propiedad correspondiente al inmueble ubicado en calle Barcelona Nº 12.152, que corresponde al sitio 19 de la manzana 9, del Conjunto Habitacional Doce de Octubre, conforme al plano archivado bajo el Nº 4.072, comuna de La Cisterna, hoy comuna de El Bosque. Rol de Avalúo Nº 5616-10.- Inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 9745 vuelta Nº 8511, año 2021, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces San Miguel, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta 566 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta más \$142.200 por concepto de costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución, acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas al Sr Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vistas se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas y día viernes, en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, el Sr. Secretario calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-16650-2023, caratulados Penta Vida con Urbina. El Secretario. 21

Remate: ante el Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, tercer piso. Se subastará el día 4 de noviembre de 2026 a las 15:45 en las dependencias del tribunal. El departamento número mil trescientos uno ubicado en el décimo tercer piso y de la bodega número ciento veinte ubicada en el tercer subterráneo, ambos de la torre oriente, del Edificio Carmen Argomedo, Primera Etapa, con acceso principal por calle Manuel Antonio Tocornal número seiscientos uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4264, 4264 -a a la -j; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 5554 nº 8411 del registro de propiedad del año 2014, Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$ 84.076.300.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Interesados en participar deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil

anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al secretario del tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso de que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Consultas relativas a la subasta comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa rol C-5720-2024, caratulada Banco Santander-Chile Con Vivanco Jelves. El Secretario. 21

9º JUZGADO

Remate: Ante El 9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 3, se rematará a través de la plataforma zoom, el día 4 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Cerro Caracol número 780, que corresponde al sitio o lote número cuarenta y dos de la manzana doce, del Conjunto Residencial Manquehue o Conjunto Residencial Trinidad, Tercera Etapa, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El título de dominio inscrito a fojas 65716 número 99247, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2013. Mínimo subasta será la suma de \$49.143.145. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. El remate se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09>. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo con instrucciones que recibir el día de la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-16323-2025, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Martínez. Ejecutivo. Secretario. 22

Remate ante 9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará por videoconferencia el día 3 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, como una sola unidad el departamento Nº 501 del 5º piso, la bodega Nº 33 del 2º subterráneo en conjunto con los estacionamientos Nº 228 y 229 del 2º subterráneo, todos del Condominio Santa María Forestal, Torre B, ubicado en Avenida Santa María Nº 571, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3349 desde la letra I a la P; y los derechos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a nombre de la demandada a fojas 28259 Nº 42435 Registro de Propiedad del año 2011, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$99.195.200. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Todo postor, a excepción del ejecutante y del acreedor hipotecario, deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista, que deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Subasta se realizará por plataforma Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09> ID reunión: 641 324 8095 Código acceso: 757295. Participantes deberán contar con dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace con a lo menos 5 minutos ante-

lación para protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-17721-2024, caratulada Banco Del Estado De Chile / Peña Barrera, Carolina Vanessa. Secretaria. 22

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 3º, Santiago, el 09 de diciembre 2026, a las 12:00 hrs., se subastará el Lote Cinco, de la Manzana I, del plano de subdivisión de la propiedad formada por el Lote número uno del plano de subdivisión de la Higuera Costa Azul, Comuna de Cartagena, Provincia de San Antonio.- Dicho Lote en conformidad con el plano archivado con el Nº 641, al final del Registro de Propiedad del año 2010, tiene una superficie aproximada de ciento noventa y siete metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre de Luis Valerio Nanco Millalén, a Fojas 5060 vuelta, Número 6066 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El mínimo para la subasta será la suma de 1.315,6532 Unidades de Fomento, al día del remate, más la suma de \$1.430.799.-, por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09>. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295.-. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 9º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 09:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Pr 21cicio pagadero dentro de 5º día hábil, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A./ Nanco Millalén, rol C-8232-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 21

11º JUZGADO

Extracto Remate: Undécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. Se rematará el día 10 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, inmueble que corresponde al Departamento Nº 1004 10º piso, Bodega Nº 057 primer subterráneo y Estacionamiento Nº 00439 tercer subterráneo "Edificio C", 2a etapa Condominio "Las Palmas de Independencia", de Avenida Independencia Nº 4599, Comuna Conchalí, Región Metropolitana, y derechos en proporción en los bienes comunes, inscrito a fojas 24762 Nº 39692 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1200 UF, más la suma de \$262.520 pesos por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. La audiencia se llevará a cabo en forma presencial. Para participar en la subasta, la garantía será mediante vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar posturas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes causa "Ohio National Seguros De Vida S.A. Con Pizarro Villanueva", ROL Nº C- 4913-2023. Hipotecario. La Secretaria. 21

Remate: Ante Décimo Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3º, Santiago, 11 de noviembre 2026, 13:00 horas, se rematará de forma presencial dependencias del Tribunal, Departamento 432 cuarto piso, del edificio 7, Condominio Don Emiliano, Segunda Etapa, acceso por Emiliano Zapata 916, Comuna Recoleta, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes. Inscrito a nombre de Marcela Nicole Gómez Bravo a fojas 84.944 Nº 119.731 Registro de Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas, suma equivalente en pesos de 1.230 Unidades de Fomento. Postores interesados rendir garantía por 10%, mediante entrega de vale vista nominativo a la orden del Tribunal en el

que debe constar el nombre del tomador y presentarse en Secretaría del tribunal al efectuarse llamado a remate, con fotocopia de cédula de identidad del tomador si es persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por inciso 5º artículo 29 de Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Vale vistas de postores no adjudicatarios serán devueltos inmediatamente después de subasta. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Gómez Bravo Rol C-11901-2024. Secretaría. 21

13º JUZGADO

Remate. Trece Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, comuna de Santiago. Expediente Banco Consorcio Con Moreno, Rol C-12802-2025. Hipotecario. Se rematará el día 05 de noviembre de 2026 a las 13:45 horas, en un solo acto y de manera conjunta los siguientes inmuebles: departamento 702 del piso 7, de la torre 1, del Condominio Eco Arauco, con acceso por calle San Diego número 2002, y estacionamiento 113 en conjunto con la bodega 68 del primer subterráneo, del Condominio Eco Arauco, con acceso por calle San Diego número 2058, y con acceso vehicular por calle Arauco número 1052, todos de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inmuebles inscritos a fojas 48140, número 67540 y a fojas 48141 número 67541 ambos del registro de propiedad del año 2024 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo 3.234.665.- unidades de fomentos más \$ 349.500.- por concepto de costas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut Nº 60.306.013-k y entregado en secretaría del tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 08:00 horas a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión, todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo anteriormente indicado. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 20

Remate. Ante el 13º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, 4º piso, se subastará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, 05 de noviembre de 2026, a las 13:15 horas, estacionamiento 1 del piso 1, del 'Condominio Apóstol Santiago', con acceso por Avenida José Manuel Balmaceda número 3751, Comuna de Renca, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6960 y sus láminas respectivas y derechos en los bienes comunes. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs 55686

número 81128 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$5.699.616. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Los postores para participar en la subasta, consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 hora, del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma, y que todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl, Demás antecedentes bases de remate, Causa Rol C-7898-2024, caratulada, "Cooperativa De Ahorro Y Crédito Coopeuch/ Castillo". Juicio Ejecutivo. El Secretario. 22

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, rematará por videoconferencia, vía plataforma Zoom, el día 5 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble correspondiente al departamento número veintiuno del segundo piso Block XII y de la bodega número sesenta y seis del segundo subterráneo, ambos del Condominio Portada de Antofagasta, ubicado en calle Exposición número mil cuatrocientos setenta y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 28518 bajo el número 41114 del Registro de Propiedad del año 2017 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta \$56.478.932.-, correspondiente al avalúo fiscal vigente. Para participar en la subasta, todo postor deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, el que deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl; los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo a dicha dirección, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y

audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-8062-2025, caratulado Banco Santander Chile S.A/ Troncoso, Juicio Ejecutivo. 21

Remate 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará 03 de noviembre de 2026 a las 13:45 horas, la propiedad que corresponde al departamento número cuatrocientos nueve ubicado en el cuarto piso, y del estacionamiento número setenta y cinco ubicado en el subterráneo, ambos del Edificio Don Manuel, cuyo acceso principal corresponde a calle Pedro León Ugalde número ochocientos sesenta y cuatro, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5810, 5810 guion A al 5810 guion I; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio se encuentra inscrito fs. 22251 número 32113 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo subasta corresponde a la suma de \$ 60.857.391. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile/Casals, Rol Nº C-15541-2024. 22

14º JUZGADO

Ante el 14º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el día 04 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble correspondiente a la Casa B guion cero seis del Condominio Puerta Roja, ubicado en Avenida Nueva María Angélica número seis mil cuatrocientos treinta y siete, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3644; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 62107 Número 93979 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$ 181.558.858.- Para tener derecho a hacer posturas

en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Mayores antecedentes autos Banco Santander-Chile S.A. Con Unanue Rol C-4567-2026. La Secretaría. 20

15º JUZGADO

Remate: ante el Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, cuarto piso. Se subastará el día 3 de noviembre de 2026, a las 13.00 horas, el que se efectuará de forma virtual a través de la plataforma zoom. El departamento número cuatrocientos siete del cuarto piso; el estacionamiento número e ciento veinticuatro; y la bodega número b cincuenta y cinco, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Parque San Miguel, con acceso por calle Vargas Buston número novecientos setenta y seis, según planos archivados bajo los n.ºs. 8.786, 9.353 y 9.353 a y b, comuna de San Miguel; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre del demandado fojas 5625 n.º 5033 año 2021, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel. Mínimo posturas será la suma de \$85.360.675.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Postores, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía por el 10% del mínimo fijado mediante vale vista a nombre del tribunal. Postores deberán comparecer al tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl señalando nombre y rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl indicando en el asunto remate junto con el rol de la causa ya fecha de realización, manifestando su intención de participar indicar en el mismo nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas, un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa rol C-10367-2025, caratulado Banco Santander-Chile Con Silva Flores, La Secretaría. 21

Remate. Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, rematase próximo 3 de noviembre de 2026, 12:45 horas, se realizará mediante videoconferencia por la plataforma zoom, Departamento número setenta y uno del séptimo piso del edificio ubicado en calle Santa Lucía números doscientos treinta y dos y doscientos treinta y cuatro, comuna de Santiago y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 47742 número 76200 del año 2007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$53.211.682. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante, deber consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la perso-

na que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con Ramírez Illanes, Pablo Andrés, Rol N° C-20862-2024. La Secretaria. 21

Remate, 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el 3 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente a la casa N° 6 del Condominio Casa Quinta, con acceso por calle Lautaro N° 18460, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 5432 y sus láminas respectivas y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, Tramo C guion D de 488,10 metros con parcela 64; SUR, Tramo F guion E en 426 metros con parcela 65 y tramo J-K de 62,10 metros con parte de la propiedad vendida a doña Gabriela Assler; Oriente, tramo D-E de 125 metros con parte de las parcelas 77 y 78; Poniente, tramo J-C de 25 metros con calle Lautaro y tramo F-K de 100 metros con parte de la propiedad vendida a doña Gabriela Assler, de dominio del demandado de autos, don Miguel Ángel Meriño Arasil, e inscrito a fojas 27792 N° 39384 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Mínimo posturas \$280.000.000.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá informar previamente al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y rut de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. La Señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día consignando los datos suficientes respecto de cada uno de ella para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudiquen el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl, expresando el nombre y rut de la quien concurra a retirar el documento. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Meriño rol N° C-9377-2024, Ejecutivo. La Secretaria. 20

Remate. Ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 4º, de la comuna de Santiago, se rematará el día 05 de noviembre de 2026 a las 12:45 horas, de forma telemática y mediante plataforma Zoom, el inmueble consistente en Departamento N° 1317, del décimo tercer piso, del Edificio San Martín Urbano, con acceso principal por calle San Pablo N° 1503, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3902 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en veintisiete coma cincuenta y dos metros con propiedad de Saturnino Martínez; Sur, con calle San Pablo en veintiocho coma cero metros; Oriente, con calle San Martín en sesenta y uno coma sesenta metros; Poniente, en sesenta coma noventa y nueve metros en parte con propiedad de don Gustavo Frigiero y en parte con la propiedad de la

sucesión de don Eugenio Solari. - Inmueble inscrito a Fs. 36217 N° 52513, del Registro de Propiedad del año 2023, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En la causa se presentó Certificado de Avalúo Fiscal actualizado al segundo semestre del año 2026, que señala que el monto de avalúo asciende a \$55.807.076 pesos. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, va a corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol C-10678-2025, caratulados Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/ Gudenschwager. 22

16º JUZGADO

Remate. Décimo sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará próximo 3 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas, departamento número doscientos uno A del segundo piso de edificio Sur, de los estacionamientos número cuarenta y siete y cuarenta y ocho, ambos de la placa de subterráneo y de la bodega número veintiuno del subterráneo, del edificio Sur, todos del Condominio Parque Lo Gallo Tres EF, ubicado en Avenida Josemaría Escrivá de Balaguer número nueve mil ciento noventa y cinco, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4347, 4347 A a la G; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Tres EF, del plano de fusión respectivo. Dominio se encuentra inscrito fs. 43196 número 65130 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014. Mínimo subasta \$349.776.809. Toda persona que desee participar en la subasta deber rendirá caución por el 10% del valor del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día lunes 02 de noviembre a las 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que ser suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Saldo del precio pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Demás antecedentes en causa Banco Santander Chile S.A./Aravena, Rol N° C-3016-2025. Secretaria (s). 21

17º JUZGADO

Extracto. 17º Juzgado de letras de Santiago. Causa hipotecaria Cía. De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A./ Nanco, Rol C-15.275-2025, fijó remate 12 noviembre de 2026, 10:30 horas en dependencias del Tribunal, del Departamento Número Trescientos Tres del Tercer piso, del Edificio o Torre A, del Condominio Mistral Oriente V, ubicado en Calle Balada Número Dos Mil Ochocientos Trece, ciudad y comuna de La Serena. Se comprende

en la venta el Derecho De Uso Y Goce Sobre El Estacionamiento Número Treinta Y Seis, del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete y al Reglamento de Copropiedad del condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas seis mil cuatrocientos noventa y siete número tres mil cuatrocientos setenta y ocho en el Registro de Hipotecas del año dos mil veinte. El título de dominio anterior consta de la inscripción de fojas 8125 número 5378 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol de avalúo N° 982-181, comuna de La Serena. Mínimo subasta 1.771.0860.- Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 455.300.- Precio se pagará por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente. Dicho vale vista deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 21

Décimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará el día 03 de noviembre del año 2026 a las 10:30 hrs. bajo la modalidad presencial, en dependencias del tribunal, el departamento número doscientos siete del segundo piso y de la bodega número setenta y cinco del segundo subterráneo, del Edificio con acceso por Avenida Presidente Riesco número dos mil novecientos setenta y nueve esquina San Sebastián número dos mil novecientos noventa y siete, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1846, 1846 guión A al 1846 guión C; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio denominado veintitrés guión A del plano de fusión respectivo, inscrita a fojas 32678 número 47025 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será respecto al departamento la cantidad de \$109.102.943.-y respecto a la bodega la cantidad de \$ 1.729.418.-, lo que suma un total de \$110.832.361.- precio pagadero dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 hrs del día anterior al fijado para el remate, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjjud.cl, indicando en el asunto Remate Rol C-1254-2026, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones Con Abbruzzese Rol C-1254-2026. Secretaria. 21

18º JUZGADO

Remate 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 5, se rematará 03 noviembre 2026 a las 11:30, a través de videoconferencia, vía plataforma Zoom, sitio y casa ubicada Pje. Aliwen N° 425, comuna Curanilahue. Inscrito a nombre del demandado a fs 287 N° 100 año 2015 Registro Propiedad CBR Curanilahue año 2015. Mínimo subasta \$11.570.666, saldo precio pagadero quinto día hábil de efectuado remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por en 10% del mínimo para iniciar postura y para participar de la subasta, sólo a través de cale vista bancario a la orden del Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para en caso que requiera ser contactado por el tribunal, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes, causa Rol C-12304-2024, 'Coop de Ahorro/Yáñez'. Secretario. 21

Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, 5º piso, rematará el 03 de noviembre de 2026, a las 12:30 hrs. por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, departamento número doscientos diez del segundo piso, del Edificio Santiago Boulevard, con acceso principal por calle Lord Cochran número doscientos noventa y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2272 y 2272 guión A al 2272 guión I; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fojas 39614 número 63392 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que esté en él plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El mínimo para las posturas será \$90.309.362.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada, remitiéndola antes de las 15:00 hrs. al correo electrónico jcsantiago18@pjjud.cl.

cl, o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones Con Mendoza Rol: C-21105-2024. Secretaria. 22

Remate ante el 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata el día 17 de noviembre de 2026, a las 09:00 horas, el que se llevará a efecto a través de videoconferencia vía plataforma Zoom, propiedad consistente en departamento número dos mil novecientos nueve del vigésimo noveno piso y de la bodega número setenta y tres del segundo subterráneo, ambos de la Torre uno o Edificio Mone-da Uno, del Condominio Edificio Moneda, con acceso por calle Tucapel Jiménez número ciento treinta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4763 y 4763-A al 4763-U; y o además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote dos del plano de subdivisión respectivo. Inscrita a fs 16970 N° 25160 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$53.226.322. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Respecto de aquellos postores que hayan presentado vale vista bancarios, se les hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-15375-2025, caratulados Banco Estado con Opazo Honorato. El Secretario(a). 22

Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará, próximo 03 de noviembre de 2026 a las 9:00 horas, departamento número mil setecientos tres ubicado en el décimo séptimo piso, del estacionamiento número treinta y siete y de la bodega número treinta y cuatro, ambos ubicados en el primer subterráneo, todos del Edificio Conexión, con acceso por calle San Diego número doscientos cincuenta y cinco, comuna de Santiago, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado con el número 4579, 4579 guión A a la G; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno el que se encuentra inscrito a fs. 61376 número 92877 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014. Mínimo subasta: \$65.228.749. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar

postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes autos Rol C-9932-2020, caratulados Itaú Corpbanca S.A./ Fil. 21

Remate ante el 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata el día 12 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas., el que se llevará a efecto a través de videoconferencia vía plataforma Zoom, propiedad consistente en el departamento N° 206 del segundo piso, del Conjunto Habitacional Edificio Macul Oriente, con acceso por calle Rodrigo de Araya N° 4507, comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3520 al 3520-I, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Sitio 1 A del plano de subdivisión respectivo. Inscrita a fs 46413 N°70166 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2010. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$29.473.131. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. Respecto de aquellos postores que hayan presentado vale vista bancarios, se les hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-12259-2024, caratulados Banco Estado con Salas Orellana. El Secretario(a). 21

19º JUZGADO

Extracto 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 4 de noviembre de 2026, a las 12.30 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313 los Derechos equivalentes al 50% de propiedad de don Francisco Ricardo Fernández La Orga sobre el departamento N° 1802 del 18 piso, la bodega N° 13 del 1º subterráneo y el estacionamiento N° 78 del edificio construido en Avenida Francisco Bilbao N° 3775 Comuna de Providencia, inscritos a fojas 73316 Número 110754 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Mínimo Postura \$67.647.749.- A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el 10% del mínimo el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrir una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates- Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Scti. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-23175-2019, Caratulados Itaú Corpbanca S.A./ Fernández, Juicio Ejecutivo. La Secretaría. 20

Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 5º Piso, en causa Rol C-7794-2023, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 6 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Propiedad a nombre de don Marcelo Alejandro Obregón Arriagada, inmueble rural en Runca, comuna de Mafil, Provincia de Valdivia, Décima Región, que tiene una superficie aproximada de tres hectáreas siete áreas, según plano X guion uno guion seiscientos setenta y cinco, Hijacla número cuatro, y deslinda: Noreste, María Peña Martel, separada por cero; Sureste, Hijacla número cinco Lote a de César Cárdenas Breve, separada por cero; Suroeste camino público de Runca a Mafil, y Noroeste, hijacla tres de Trinidad Peña Martel, separada por cerco se encuentra inscrito a fojas 591 Vuelta, número 787, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Mariquina. Mínimo subasta 2.152 Unidades de Fomento. El precio de la subasta deberá pagarse al contado al momento de la subasta, o dentro de 5to día hábil siguiente a la fecha de la subasta y suscripción de la respectiva acta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden de este. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista endosable a

nombre del Tribunal de SS., por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Dicho vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, conjuntamente con copia de la cédula de identidad del postor, y además deberá ser entregado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Asimismo, en aquellos casos en que se encuentre habilitado el módulo Remates, los interesados deberán postular como postores a través de dicho sistema, conforme a las instrucciones disponibles en la Oficina Judicial Virtual. El vale vista entregado en garantía podrá ser retirado por el tomador o su representante legal, previa autorización del Tribunal, a partir del día siguiente a la subasta, en horario de atención del Tribunal, exhibiendo cédula de identidad y mandato, personería o tarjeta del Servicio de Impuestos Internos vigente. Todo cheque que se deba girar debido a la adjudicación, se efectuará con posterioridad a la suscripción de la escritura pública de remate. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotti-bank Chile Con Obregón. La Secretaría. 22

20º JUZGADO

Remate 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará próximo 05 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, el Departamento N° 811, del piso ocho, singularizado en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado con el número ochenta y cuatro, la Bodega N° 39, de la planta acceso y bodega piso uno, singularizada en el plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el número ochenta y tres, y el uso y goce del Estacionamiento E-77, de la planta general y estacionamientos, singularizado en el plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado con el número ochenta y dos; todos del Conservador de La Ligua el año dos mil dieciocho, con acceso común por Avenida Marítima N° 406, del Condominio Punta del Rey II, comuna de Papudo. El dominio encuentra inscrito fojas 1103 Vuelta, N°1242 año 2019, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Ligua. Mínimo subasta 8.713 Unidades de Fomento (U.F.) equivalentes al día del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92943606808>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander- Chile S.A./Rodríguez Rol N° C-20089-2024. Secretaría. 20

20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará vía Zoom, en el enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/93550626714>, el 12 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en calle Interior N° 982-198, que corresponde a la unidad 198, del Condominio El Roble, con acceso común por Avenida Las Piras N° 982, San Bernardo. Dominio inscrito y vigente a fojas 3316, N° 5007, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, del año 2019. El mínimo para las posturas será \$114.567.325.- precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta,

debiendo indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y teléfono. Para participar debe contar con Firma Electrónica Avanzada o Clave Única del Estado, asimismo, los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. No podrán participar quienes se encuentren en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile/Ramírez Rol C-13204-2023. Secretaría. 21

Remate Vigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará el día 05 de noviembre 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Iván Cortez Cruz número mil sesenta y tres, construida sobre el lote diecisiete de la manzana uno de conjunto habitacional Cumbres De Buin III, de la comuna de Buin, Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1812 vuelta número 2686 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 Conservador De Bienes Raíces De Buin. Mínimo subasta la suma de \$66.282.866.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. El remate decretado precedentemente se realizará mediante la plataforma virtual zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95336291572> se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás antecedentes en bases de remate, resolución de fecha 16 de octubre de 2025 y resolución de fecha 22 de julio de 2026. En autos juicio ejecutivo Banco De Chile/Toro, Rol C-435-2024. La secretaria. 21

21º JUZGADO

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5, Santiago, el 20 de noviembre de 2026, a las 12:30 hrs., se subastará la propiedad ubicada en Calle Mozart Número Trescientos Setenta Y Uno, que corresponde al sitio número treinta y uno, de la manzana C, del Conjunto Habitacional denominado Las Brisas de Peñaflor, de la comuna de Peñaflor, provincia de Talagante. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don Fabián Luis Soto Morales, a Fojas 806, Número 1110 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. El mínimo para la subasta será la suma de 1.729.1468 Unidades de Fomento, más la suma de \$585.600, por concepto de costas procesales y personales, al día del remate. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Garantía 20% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuere una persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial,

en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-1552-2024, Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Soto Morales, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 21

Remate. Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará próximo 3 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas en forma presencial en las dependencias del tribunal, departamento número 206 del vigésimo piso y la bodega número 77 del primer subterráneo, del Edificio Parque Zamora, con acceso por calle Martín de Zamora número 3.621, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 39505 número 57405 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2022. Mínimo subasta \$73.578.792. Postores que deseen participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A/ Gómez, Rol Nº C-16007-2024. Secretaría. 20

Remate Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará próximo 10 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas en forma presencial en las dependencias del tribunal, Departamento número 1.108 del piso once, del Edificio San Martín 2.406, con ingreso por calle José de San Martín número 2.406, comuna de Antofagasta, inscrito a fojas fs. 4446 número 6573 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta correspondiente año 2022. Mínimo subasta \$51.299.279. Postores que deseen participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander Chile S.A/ Contreras, Rol Nº C-5997-2025. Secretaría. 20

22º JUZGADO

REMATE Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 17º piso, remátase el próximo 9 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Gonzalo Aldana Yorje número mil cien, que corresponde al sitio número dieciséis de la Manzana G, del loteo denominado "Doña Rosita II", inscrito fojas 16.000 Nº7.557, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2019. Mínimo subasta suma total de \$157.896.861.-. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo para la subasta. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que

será certificado en la causa. Juntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor. 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usada por su titular; cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El ejecutante y el ejecutado, deberán acceder con su nombre a la audiencia de remate. El Secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada esta. ID de la audiencia: 98584722830. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Rivera Gálvez, Alexis Gustavo", Rol Nº C-13.553-2022. Secretario. 21

Remate. Ante 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, se rematará el día 09 de noviembre de 2026 a las 13:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, ID de la audiencia: 96579584828, inmueble de dominio de la demandada, doña Constanza Pamela Rivera Salazar, consistente en Parcela número sesenta y dos del predio agrícola denominado actualmente Higuera Sector D Del Lote A, antes Fundo San Francisco, ubicado en la comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, individualizada en el plano que se encuentra protocolizado bajo el Número 221 al final del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 2227 Nº 2375 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta \$18.000.000.-. Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, a través de vale vista a la orden del tribunal, debiendo entregar materialmente el Vale Vista el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, señalando Rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, y correo electrónico. Los postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios, con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema Nº 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-15434-2024, Banco Santander Chile con Rivera Salazar, Constanza Pamela. 22

Remate 22º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 17, se rematará el 2 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, por vía video conferencia, a través del ID: 98425212651, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. La propiedad ubicada Pasaje San Patricio Nº 3.915, que corresponde al sitio Nº 153 de la manzana B-cuatro del plano de loteo del Programa Habitacional Hernán Díaz Arrieta, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 49125 Nº 76570 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para el remate será la suma de \$26.397.783.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente al Tribunal, el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, recibiendo solo aquellos que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente,

lo que será certificado en la causa. Además, se deberá entregar en documento anexo: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. Bases y antecedentes en causa Rol Nº C-19837-2024, Scotiabank Chile S.A/ Núñez. Secretario.

23º JUZGADO

Remate: 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 9, se rematará el 4 de noviembre de 2026 a las 12:30 horas, en modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, el inmueble de propiedad de la demandada, Sociedad Comercial Carmed Limitada, ubicado en Sitio número Veinte, de la Manzana Nueve, de la población Los Molles, ubicada en la comuna de La Ligua, Provincia de Petorca, Región de Valparaíso, inscrito a su nombre a fojas 3425 vuelta Nº3176 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, correspondiente al año 2023. Mínimo posturas será la cantidad de 2.935,22 Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta.

Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente Tribunal. Interesados en la subasta deberán constituir garantía por una suma no inferior al 10% del mínimo fijado, por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 02 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Demás bases y antecedentes en www.pjud.cl, causa civil rol C-8756-2024 caratulados Banco de Chile con Sociedad Comercial Carmed Limitada. despojeamiento ejecutivo, disponibles en página web del Poder Judicial. Secretario. 22

Remate Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, se rematará próximo 5 noviembre 2026, a las 13:00 horas., inmueble ubicado en Camino Interior Las Loicas número 1.832 -69, de la subdivisión del resto de la Higuera A del plano de subdivisión de la Parcela El Frutillar, ubicada en la Comuna y Provincia de Talagante, inscrito a fojas 2550 número 2421, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Talagante año 2012. Mínimo subasta \$253.439.885.- Remate se realizará por videoconferencia

rencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar su clave única o firma electrónica avanzada, conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador, documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 02 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y número telefónico al cual se deba remitir invitación, presentación que deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. Saldo de precio deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, lo que deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile /Rivas C-15866-2024. 20

Extracto. 23º Juzgado Civil Santiago, V-188-2025 "/Obrien", segundo remate 12 noviembre 2026, 12:00 Hrs. departamento 605, estacionamiento 6 y bodega 11, Carmen Sylva 2326, Providencia, inscrito a fs. 63381 No. 61142 Reg. Prop. CBR Santiago año 2001. Mín. Posturas: 5.023 UF, en pesos fecha subasta. Para participar en subasta, interesados deben constituir garantía de 10% mínimo, por medio de vale vista a la orden de Tribunal, con indicación de tomador para facilitar devolución. Documento entregarse en dependencias de Tribunal el 9 de noviembre 2026, entre las 9:00 y 11:00 horas, con copia simple de anverso de cédula identidad, indicando Rol V-188-2025, monto y número vale vista, individualización de postor, correo-E y teléfono a que se enviará invitación para acceder a subasta. Postores que no se adjudiquen inmueble, deberán retirar su documentación lunes hábil siguiente a realización de subasta, entre 11:00 y 13:00 hrs., previa coordinación a correo-E de tribunal. Solicitantes o legatarios eximidos de garantía. Subastador deberá suscribir acta de remate en momento de la subasta. Deberá consignar saldo en cuenta de Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada subasta. Escritura debe suscribirse en 40 días. Subasta en modalidad videoconferencia (Zoom). Detalle el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1B-gyRs311qehLCHegreH9ppqefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás condiciones de conexión y participación en bases extractadas y en expediente electrónico. 21

...la consulta
...la cotización
...la publicación



EL PORTAL WEB de MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL en... AVISOS LEGALES

**Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088**

Remate 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 9º Piso, Santiago, en autos Banco Security/ Ogaz Rol: C-20992-2023, se rematará el día 12 de noviembre de 2026, a las 13:00 hrs., el inmueble de propiedad de don Claudio Andrés Ogaz Guzmán consistente en el Departamento Nº 504 del quinto piso y la bodega Nº 504 del piso subterráneo, todos del Condominio Don Arturo, con acceso por Avenida Circunvalación Nº 193, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región. Se incluyen el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número quinientos cuatro del piso primero del mismo Edificio y los derechos que en proporción al valor de lo adquirido y en unión de los demás adquirentes le corresponden en los bienes comunes Inscrito a fojas 1793V Número 2489 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Rol de avalúo Nº 179-40 (Dpto.) y Nº 179-103 (Bodega), Ovalle Mínimo posturas suma de \$58.251.298.-. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante el uso de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante

una eventual adjudicación. Postores interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 09 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad indicando Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. Precio remate pago contado. El saldo del producto del remate deberá ser consignado por el subastador en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil de realizada la subasta. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Demás bases y antecedentes autos Banco Security con Ogaz Rol Nº 20992-2023. Secretaria. 21

23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9º Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante videoconferencia, el día 03 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad consistente en el lote A guión doscientos ochenta y cinco, del sector A, el que es producto de la subdivisión del predio rústico denominado Hijuela Segunda del Fundo Cuyuncavi, ubicado en la comuna de Curacavi, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito fojas 2289 Nº 2638 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El Mínimo para las posturas será la suma de \$ 21.369.704.-, de conformidad a los 2/3 del avalúo fiscal vigente. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo y deberá constituirse garantía equivalente al equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, acompañándose vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 30 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Se deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Inostroza Rol C-22309-2024. Secretaria. 20

25º JUZGADO

Extracto. Remate: 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 03 de noviembre de 2026 a las 15:30 horas, se subastará a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el inmueble que corresponde al departamento número mil once A, ubicado en el undécimo piso, de la Torre A, correspondiente al Condominio Fernández Albano II, Torre A y Torre B, con ingreso por Avenida Elías Fernández Albano número cuatrocientos noventa y dos, ex cuatrocientos veintiséis, comuna de La Cisterna; según planos archivados bajo los números 9.927 y 9.927-A al 9.927-Ñ; rol de avalúo número 310-337; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuen-

tra inscrito a nombre de la demandada doña Scarlett Francisca Ibarra Olea, Rut: 18.246.855-K, a Fs. 4606 vta. Nº 4379, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2017. Mínimo subasta \$ 46.614.821. Precio a ser pagado de contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con firma digital avanzada, o bien con Clave Única del Estado. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Ibarra Olea, Rol Nº C-2272-2025. Secretaria. 21

Remate: 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 03 de noviembre de 2026, a las 15:40 horas, se subastará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom el inmueble de propiedad de don Nefalí Rene Pasten Ibarra, Rut: 6.024.525-8, que corresponde al inmueble ubicado en calle Oropello número siete mil trescientos veintitrés, que corresponde al lote A, del plano de subdivisión del sitio ciento tres, del Fundo Las Casas de Santa Irene de Los Cañas, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 23249 Nº 33548 del Registro de Propiedad del año 2019 del citado Conservador. Mínimo subasta \$388.229.178. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% del mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Pasten Ibarra, Rol Nº C-944-2025. Secretaria. 22

Aviso remate. 25º juzgado civil santiago. huérfanos 1409 piso 11, santiago. rematará el día 3/11/2026, a las 15:20 horas, 50% de los derechos de dominio del inmueble consistente en oficina nº 208 del segundo piso, ala oriente y sur del edificio denominado edificio de especialidades médicas de temuco,

ubicado en calle dinamarca número 621 de temuco, región de la araucanía, inscrito a fojas 1604 f, número 1360, del registro de propiedad del año 2014 del conservador de bienes raíces de temuco. el mínimo para iniciar las posturas: \$13.146.064.- la subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. demás antecedentes en la causa "servicios financieros sumar spa. /castillo", rol c-4215-2024. secretaria. 21

26º JUZGADO

Vigésimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, rematará el 3 de noviembre de 2026, a las 15:15 hrs., presencialmente en dependencias del Tribunal el Sitio Número Diez C, del Condominio La Península de Rapel, situado en el predio denominado La península resultante de la fusión de los siguientes inmuebles ubicados a Orillas del Lago Rapel, El Manzano, Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, y que son: Sublotes A-Uno, A- Dos, A-Seis, A- Siete, A- Cuatro, A- Cinco, A- Diez, A- Tres, A- Ocho- A Nueve, Lote B, Lotes o Parcelas Números sesenta y uno y Sesenta y tres, resultantes de la subdivisión del resto del predio denominado Parte del Fundo Valdebenito, de la ubicación indicada. El Sitio Número Diez C conforme al plano agregado al Comprobante de Propiedad del año 2009 de este Conservador, bajo el Número 62, tiene una superficie aproximada de mil doscientos sesenta y siete coma noventa y cuatro metros cuadrados. Se incluyen en la compraventa los derechos en los bienes comunes, que le corresponden al inmueble, en unión con los demás adquirentes y en proporción a la superficie útil del inmueble. El inmueble está inscrito a Fs. 1309vta Nº 1289 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Peumo Alejandro Andrés Pardo Kuschel. Mínimo para las posturas \$115.910.528.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente por el 10%, a través de vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 hrs., a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación. Todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las Bases de Remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud téc-

nica, legal y conservatoria.- Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores De Pensiones De Alimentos. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El Juez dirigirá el remate y solo en el caso que se quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente o por escrito. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores y que cumplan con los siguientes requisitos: i) El monto ofertado debe ser igual o superior al valor mínimo de la propiedad. ii) Que el postor haya acreditado la constitución y/o abono de la Garantía de Seriedad de la Oferta, según se define en las bases respectivas, y conforme el presente protocolo. El juez informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella oferta. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Finalmente, todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieren formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Banco De Crédito E Inversiones Con Empresa Constructora Rolimac Limitada Rol C-10750-2022. Secretaría. 21

28º JUZGADO

Remate: ante el Vigésimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, décimo cuarto piso, el día 16 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas, se rematará como especie o cuerpo cierto, inmueble rural, de una superficie aproximada de 6,10 hectáreas, ubicado en el sector candelaria, plano 1100/1990, de la comuna de Pucón, Provincia De Cautín, Novena Región, inscrito a fojas 1320 n° 2545, del registro de propiedad del año 2020 del Conservador De Bienes Raíces De Pucón. Mínimo para posturas será la suma equivalente en pesos al día del remate de 26.400 unidades de fomento, que corresponde a tasación pericial aprobada en autos. Toda persona que desee participar de la subasta, salvo ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser

necesario la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará en la resolución que fije la fecha del remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal, causa rol C-18688-2023, caratulado Banco Santander-Chile Con Jalaiff. La secretaria. 21

Remate 28º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 26 de mayo de 2026, a las 13:50 horas, el inmueble que consiste en la unidad número 47- 59, ubicada en la calle interior Canal Baker número 47- 59 del denominado Condominio Barrio Patagonia, así como el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 59, con acceso principal por Avenida Alcalde José Infante Larraín s/n Lote Uno-Ocho A, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2333. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 40270 número 58612, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019. Mínimo subasta será la suma de \$108.766.351. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere conforme a la ley, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes autos rol C-5633-2024, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Soto. Ejecutivo. Secretario. 20

Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14, Santiago, en autos Banco Security/ Gómez Rol C-8922-2025, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el día 02 de noviembre de 2026, a las 13:45 horas, inmueble consistente en la Departamento número 2307 del piso

23, del Estacionamiento número E.69 y de la Bodega número B.61, ambos ubicados en la planta piso menos 1, todos del Edificio Canal Beagle, con acceso por calle Isla Melinka número 220 ex Canal Kirke número 465, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso; además se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno inscrito a fojas 4333 número 4919 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2023. Mínimo posturas \$50.507.851.- Toda persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% el mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Banco Security/ Gómez, Rol C-8922-2025. Secretaría. 22

Extracto Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 10 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas, bajo la plataforma zoom, los inmuebles a nombre de la demandada doña Steffany Andrea Martínez Rojas, C.I. 15.046.048-4, soltera, de Av. La Florida N° 9423, Dpto. 910-B, comuna de La Florida, dueña del inmueble que corresponde al Departamento 910-B del piso 9 de la Torre B, al Estacionamiento 229 del subterráneo 2 de la Torre B, y a la Bodega 120 B del subterráneo 2 de la Torre B, todos del Condominio Plaza La Florida, con acceso por Avenida La Florida 9423, Comuna de La Florida, Región Metropolitana; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote G del plano de fusión respectivo, enmarcado en el polígono A-B-C-D-A, que deslinda: Norte, en tramo A-B de 128,10 metros con otras propiedades; Sur, en tramo C-D de 129,75 metros con otras propiedades; Nororient, en tramo B-C de 67,48 metros con Avenida La Florida; Surponiente, en tramo D-A de 66,48 metros con otras propiedades. Inscriptos en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 87103 número 127253 (Departamento), a fojas 87104 número 127254 (Estacionamiento), y a fojas 87104 número 127255 (Bodega), correspondientes al Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo para la subasta \$160.010.537.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Precio saldo remate pagadero 5 día hábil siguiente remate. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol C-19224-2024 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Martínez. Ejecutivo. El Secretario. 21

Remate: Ante el 28º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 14, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 16 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble que consiste en la unidad número 47-59, ubicada en la calle interior Canal Baker número 47-59 del denominado 'Condominio Barrio Patagonia', así como el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 59, con acceso principal por Avenida Alcalde José Infante Larraín s/n Lote Uno-Ocho A, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2333. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio inscrito a fojas 40270 número 58612, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019. Mínimo subasta será la suma de \$111.811.830. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. Demás bases y antecedentes autos rol C-5633-2024, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Soto. Ejecutivo. Secretario. 20

Remate. Ante 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará día 16 de noviembre de 2026, a las 13:10 horas a través de la plataforma digital zoom, inmueble consistente en el departamento Nº 107 del primer piso, del Edificio Santa Florencia, del condominio Los Viñedos De Santa Beatriz III, con acceso por calle Diagonal Travesía Nº 8721, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Nº 3584,

y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote 4-C, del plano de subdivisión del lote 4, resultante de la subdivisión del lote 15-3A-2, proveniente de la división del predio denominado Reserva De La Ex Higuera Uno, de la parte que queda al sur Del Camino De Santiago A Valparaíso, Del Fundo Santa Corina, inscrito a fojas 65165, Nro. 98179, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2010. El mínimo para las posturas será la suma de \$30.799.499. Pago al contado. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la sr. Secretario del tribunal- o quien lo subrogue- efectuará la revisión del registro nacional de deudores de pensiones alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la ley 21.389; y certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos rol C-19385-2024, Juicio Ejecutivo, Caratulado Banco Del Estado con Carlini Soto. Secretario(a). 22

Remate. Ante 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará día 18 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas a través de la plataforma digital zoom, inmueble ubicado en Pasaje Meseta Del Hielo Nº 0144, que corresponde

al lote Nº 28, de la manzana B Del Conjunto Habitacional Los Bosquinos Siete, Tercera Etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 14886, Nº 12865, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces De Santiago, del año 2003. El mínimo para las posturas será la suma de \$63.224.772. Pago al contado. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la sr. Secretario del tribunal- o quien lo subrogue- efectuará la revisión del registro nacional de deudores de pensiones alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la ley 21.389; y certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos rol C-19385-2024, Juicio Ejecutivo, Caratulado Banco Del Estado con Carlini Soto. Secretario(a). 22

Remate ante 28º Juzgado Civil Santiago, ubicada en Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará día 12 de noviembre de 2026, a las 13:50 horas a través de la plataforma digital zoom, inmueble ubicado en pasaje Pablo Pérez Espinoza Nº 030, que corresponde al lote 47 de la manzana a, del conjunto habitacional Los Nogales De Buin, comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrito a fojas 1814 vuelta, nro. 2035, del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Buin, del año 2020. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 35.049.632. Pago al contado. Toda persona

AQUÍ... APROBADO...!!!

AQUÍ...USTED PUBLICA...!!!



AVISOS



MUCHO



DINERO...!!!



que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la sr. Secretario del tribunal -o quien lo subroge- efectuará la revisión del registro nacional de deudores de pensiones alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la ley 21.389; y certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos rol C-9935-2023, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Vera Cariaga. Secretario(a). 21.

Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, se rematará próximo 3 noviembre de 2026, a las 13:50, departamento número 712 del séptimo piso y bodega número B 99 del tercer subterráneo, ambos del Edificio Santa Isabel 481, con acceso por calle Santa Isabel número 489, Comuna de Santiago Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a Fojas 60941 número 94746 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009. Mínimo subasta \$37.447.444.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal que deberá acompañarse materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas, acto en el que postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A./ Uribe, Rol Nº C-8407-2025. Secretaría. 21

29º JUZGADO

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, décimo octavo piso, Comuna de Santiago, se rematará el 04 de noviembre de 2026, a las 14:30 horas, en autos Banco de Crédito e Inversiones con Llantén Rol Nº C-34036-2019, el 12,5% de los derechos hereditarios que le corresponden a don Álvaro Alonso Llantén Román respecto de la propiedad ubicada en Departamento número doscientos cuarenta y dos de la Segunda Etapa, del Condominio Renacer, ubicado en calle Meza Bell número dos mil ochocientos

cincuenta y uno, Comuna de Quinta Normal, ciudad de Santiago, Región Metropolitana que corresponde a la inscripción de Fojas 7511 Número 10843 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas equivale a \$ 2.974.157. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretaria. 21

Remate 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 18º piso, el día 4 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95910153002> se rematará el departamento Nº 202 del segundo piso, y el derecho de uso y goce del Estacionamiento Nº 96, ambos del edificio ubicado en calle Cuarto Centenario Nº 1.650, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2298 y 2298 A a la P; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo dominio se encuentra inscrito a Fojas 22050 Nº 31478 del año 2018 y a Fojas 95943 Nº 134510 del año 2024, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 5.690 Unidades de Fomento al día de la subasta. El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia. Postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, también deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Interesados requieren de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la misma, debiendo tener activa su Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes, causa Rol Nº C-10806-2025, Banco Santander Chile S.A./Guzmán. La Secretaria. 22

Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409 - 18º piso - Santiago, se rematará, mediante videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el día 02 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, los siguientes bienes en conjunto: 1) el departamento 2016 del piso 20, del Edificio Plaza Nuñoa, con acceso por Avenida Irrarrázaval 3785, comuna de Nuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6306 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El título se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 18837 número 27013 correspondiente al registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2020 2) el estacionamiento 418 del cuarto subterráneo, del Edificio Plaza Nuñoa, con acceso por Avenida Irrarrázaval 3785, comuna de Nuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6306 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El título se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 18839 número 27015 correspondiente al registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2020. 3) la bodega 413 del cuarto subterráneo, del Edificio Plaza Nuñoa, con acceso por Avenida Irrarrázaval 3785, comuna de Nuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6306 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El título se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 18838 número 27014 correspondiente al registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2020. El mínimo para la subasta será la cantidad de \$ 115.730.405.-los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-8167-2024 Banco De Chile Con Covarrubias. Juicio ejecutivo. El secretario. 20

30º JUZGADO

30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 11 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, La parcela número cuarenta y tres del Sector Poniente del Fundo Cuyuncaví Abajo, comuna de Curacaví. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1353 número 2190 del Registro de Propiedad del año 1986 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo para las posturas será la suma de \$170.630.621.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni

transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Será carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar Banco De Chile/Buchert Rosas y Compañía Limitada Rol C-8255-2025. Secretaría. 21

Remate. Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, rematase próximo 3 de noviembre de 2026, 13:30 hrs., mediante videoconferencia vía plataforma zoom, la propiedad compuesta por casa de un piso y medio, sitio, ubicado en calle uno y medio Poniente, N° 760, que corresponde al Lote número Veintisiete de la Manzana Seis, del loteo denominado Villa Pucará, segunda etapa, de la comuna y provincia de Talca, inscrita a fojas 18769 número 8249 del año 2002 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo subasta \$29.934.539.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Itau CorpBanca con Aburto Barria, Silvia Novella, Rol N° C-829-2022. Secretario. 22

Remate: 30º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 19º Piso, se rematará por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom, el día 10 noviembre 2026, a las 12:30 horas. Departamento número mil ciento dieciséis B, ubicado en el piso once, del estacionamiento número dos mil ciento treinta y cinco B ubicado en el segundo subterráneo en conjunto con la bodega número dos mil ciento noventa y uno B, ubicada en el segundo subterráneo, todos del denominado Edificio Oriente o Torre B, que tiene su acceso por Avenida Vicuña Mackenna número mil doscientos ochenta y uno, del Conjunto Habitacional Espacio Oriente II, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Gabriel Antonio Romero Contreras a fojas 64503 número 92449 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo subasta \$73.863.754.- que corresponde a la tasa-

ción aprobada en autos. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Los interesados en participar de la subasta, junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Secretaría, causa Rol C-4474-2024, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Romero Contreras, Gabriel Antonio. Secretario. 20

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

REMATE. Ante Juez Árbitro Francisco Donoso Barriga, en autos arbitrales caratulados "VEGA" se rematarán en pública subasta los inmuebles: a) Lote 2-B3 (Parcela), Limahue, Pelequén, comuna Malloa, 13.380 m2, inscrito fojas 1372V N° 1234 y fojas 1380V N° 1240, ambas Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo año 2024; y b) Sitio 23, resto Fundo Limahue, comuna de Malloa, inscrito fojas 1371 N° 1233, y fojas 1379 N° 1239, ambas Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo año 2024. Remate día 23 de octubre de 2026, a las 15:00 horas, en oficina del partidor ubicada en Walker Martínez 361, piso 2, San Vicente de Tagua Tagua. Las partes que deseen concurrir telemáticamente podrán hacerlo al link: <https://meet.google.com/jix-mbcj-eug>. Mínimo para las posturas: equivalente en pesos a UF 1593 (parcela) y UF1116 (sitio), según valor al día del remate. Para participar en la subasta, los postores deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble respectivo, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, el que deberá ser presentado antes del inicio de la subasta. Bases de remate y otros antecedentes están disponibles en expediente arbitral. Correo electrónico para coordinación y consultas: fdonoso@dbabogados.cl Actuario. 20

REMATE. Pablo Andrés Arrué Ordenes juez partidor rematará 4 de noviembre de 2026 a las 12.00 horas por videoconferencia plataforma meet en link <https://meet.Qooqle.com/qae-yxck-oid>. Bien inmueble ROL de Servicio de Impuestos Internos 00270-00007 M VELASCO 1125 comuna San Fernando. Inscripción Conservador Bienes Raíces de dicha comuna, fs 2858 N° 2731 registro propiedad 2026 y fs 2345 N° 2472 Registro de Propiedad 2014. Mínimo Subasta \$80.000.000.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta interesados deberán presentar consignación y garantía mediante vale vista endosado en blanco por no menos que \$8.000.000.-Deberán los postores acreditar que no figuren como deudores en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y condiciones en causa "González con González" en correo electrónico parrueordenes@gmail.com. 20

Segundo Remate Partición, Juez Partidor Ana María Urzúa Siques, Matías Cousiño N° 82 oficina N° 603, comuna de Santiago. Juicio arbitral Rodríguez/ Rodríguez rematará el 4 de noviembre de 2026, a las 16:00; calle Trinidad Ramírez número cero ciento ochenta y uno, que corresponde al sitio número diecinueve, de la Población Echegoyen, comuna de La Cisterna. Inmueble inscrito a Fojas 14115, Número 13850 del Registro de Propiedad año 2024, CBR de San Miguel. Mínimo \$138.783.150. Precio pagado quinto día hábil siguiente al remate. Caucción interesados equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista o depósito juez partidora. Demás antecedentes correo: aurzuas@gmail.com, +56989021503. 20

EXTRACTO BASES REMATE MANCILLA CASTILLO. Remate ante Juez Árbitro Partidor Christian Varela B., cvarela@vsab.cl, con fecha 17 de noviembre de 2026, a las 15:30 horas, en dependencias del Tribunal ubicadas en calle San Pío X N° 2460, oficina 1606, Providencia, Santiago, respecto del inmueble ubicado en Avenida La Pincoya N° 847, Hue-

churaba, Región Metropolitana, inscrito a fojas 65.655 N° 95.764 del Registro de Propiedad del año 2022, y a fojas 60.143 N° 93.718 del Registro de Propiedad del año 2008, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: 2.230 UF. Garantía: 10% del precio mínimo, transferencia bancaria, vale vista endosado a Juez. Acta remate debe ser suscrita finalizada subasta. Garantía adjudicatario se imputará al precio, debiendo enterar saldo dentro de plazo 5 día hábil, en cuenta Tribunal. Demás bases, antecedentes, títulos y condiciones en sede arbitral. 21

AVISO REMATE. Aviso de Remate Juicio de Partición "ROA/ROA" El 28 de octubre del 2026, a las 15 hrs, en partición ROA/ROA que se realizará mediante la plataforma zoom, al enlace: <https://us02web.zoom.us/j/84759568007?pwd=GslYVc5UaE5wAXq-7Y9OveetwZpXfK8.1>, ID de reunión: 847 5956 8007, Código de acceso: 3qwjh1, con admisión de licitadores extraños, remate del inmueble: Sitio urbano N° 41, ubicado en Población Héctor Navarro, de Lirquén, de la Comuna de Penco, inscrito a fojas 25, N° 22 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Penco. Rol de avalúo 342-23, Comuna de Penco, por un mínimo de 2.690,54 UF. El precio deberá pagarse el día del remate o dentro de los 5 días siguientes. Garantía de 10% del mínimo de la subasta que deberá ser consignado mediante vale vista endosable a la orden del Juez Partidor o mediante transferencia electrónica o depósito a la cuenta corriente del tribunal. Información correo electrónico andrea@gysabogados.cl, y fonos: 233657544 / +56964386065. 21

REMATE. Remate ante Juez Partidor Cristian López Paulus, La Pastora 121 oficina 501, Comuna Las Condes, se realizará presencial y mediante plataforma zoom datos de acceso: ID REUNION 571 914 7675 PASSWORD MEETING 621339.- Se rematará 23 OCTUBRE 2026, 15:00 hrs. los siguientes inmuebles de dominio comunidad formada por Adriana Edita Marchant España, Carolyn Waleska Díaz Cisternas y Michael Andrés Díaz Luttgens: 1) Oficina número 403 cuarto piso Edificio Campus, ubicado Avenida Uno Norte número 461, acceso común, Población Vergara, Comuna Viña del Mar, singularizado plano agregado número 6143 al Registro de Documentos Conservador año 1995. Deslindes inmueble edificio, ubicado calle Uno Norte número 461 al 469, Población Vergara, Viña del Mar: NORTE, 17 m, lote H que era don Juan Barroilhet y 8 m Lote D don John Phillips; SUR, 25 m Avenida Uno Norte; ORIENTE, 17 m 50 cm lote B don Ignacio de Caso, 17 m 50 cm Lote C del Sr. O'Reilly y 10 m lote D señor John Phillips; PONIENTE, 45 m propiedad que fue sr. Emilio R. Neves, encerrando superficie 1045 m cuadrados app. Además, comprenden derechos dominio, uso, goce proporcionales bienes comunes Edificio y terreno. Rol avalúo 6-139 Comuna Viña del Mar.- Inscrita Fjs.1081 N° 2160 año 2025, Fjs. 4428 N° 6301 año 2025, Fjs 1081 N° 2160 año 2025, nudo propietario inscrita Fjs 7838, N° 7986 año 2024, todas Conservador Viña del Mar. MÍNIMO POSTURAS \$69.538.255.- 2) Departamento N° 7 piso 2, edificio colectivo letra C, Sector C, Comuna Viña del Mar, localización: Calle Interior N° 1450, cuya numeración domiciliar es Camino Real interior número 1450, acceso común, block C, departamento 7, Lord Cochrane-Recreo, superficie común 0 mts2, plano agregado: 1136 / 1964 al Registro Documentos Conservador Bienes Raíces de, rol 978-71. Linderos comunes: Los deslindes del colectivo C, son: Norte, Blocks J K L y M, áreas verdes por medio; Sur, calle interior, áreas verdes por medio; Oriente calle interior, áreas verdes por medio; y áreas Corporación; y Poniente, Quebradas I y II, áreas verdes por medio. Título incluye derechos proporcionales en predio común y asignaciones uso y goce exclusivo que corresponden según Reglamento Copropiedad. Inscripción Fjs 1.082, N° 2.161 año 2025, Fjs 4.427 N° 6.300 año 2025, Fjs 1.082 N° 2.161 año 2025, nuda propiedad Foja 7.563, N° 7.696 del Registro Propiedad año 2024 todas Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. MÍNIMO POSTURAS \$108.327.191.- Se deja constancia que inmuebles señalados se rematarán conjuntamente con derecho de usufructo (sobre derechos) de Raúl Díaz inscrito fjs 3581 N° 3244 y fjs 3468 número 3132 Registro Hipotecas Gravámenes Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2024, respectivamente.- Precio pagadero contado dentro de cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Interesados participar deberán presentar vale vista orden Cristian López Paulus, endosado favor de éste o depósito cuenta corriente

tribunal por 10% precio mínimo fijado para subasta, hasta 14:30 horas día remate previa coordinación mail clopezpaulus@gestionaccion.cl. Demás bases, antecedentes y tasaciones ver en juicio arbitral "QUITRAL con DIAZ" o realizar consultas o coordinaciones mail señalado. Secretario y Juez partidiro: - 20

JUZGADOS COBRANZA PREVISIONALES

Extracto RIT C-230-2019. Ante el Juzgado de Letras del Trabajo y Cobranza Talca, el día 05 de noviembre del año 2026 a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, se subastará propiedad inscrita a nombre de la demandada AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL, FUNDO EL GUINDO LIMITADA, inscrita a fojas 10299, número 5365 del año 2012, correspondiente Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Talca. – En lo que respecta a la precisión de la tasación de tal inmueble, esta corresponde a Lote 27 Rol 76-19: \$33.851.926.- Se fija sin mínimo la subasta del inmueble embargado en autos. Conforme a lo establecido por el artículo 486 del Código de Procedimiento Civil, en mérito de la tasación fijada en la cláusula primera de estas bases, correspondiente a la tasación efectuada por la Perito Tasadora doña Daniela Lizbeth García Contardo, a través del informe N° 0012102021 de fecha 25 de octubre de 2021, confeccionado y rendido en autos caratulados NAVAS/RODRIGUEZ, RIT C-230-2019, ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, vale vista o depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del 5º día hábil siguiente a la fecha de la subasta, debiendo acompañarse dentro del mismo plazo la

boleto de depósito. Demás antecedentes en autos cobranza laboral C-230-2019, "NAVAS con RODRIGUEZ", disponible en consulta unificada de causas, Audiencia de remates. Jefa de Unidad de Cumplimiento. 21

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

EXTRACTO DE REMATE. El Juzgado Civil de Chile Chico, causa Rol C-28-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Cruz", fija remate para día 06 de noviembre 2026 a las 10:00 hrs. Remate de forma remota mediante plataforma zoom enlace invitación <https://pjudd.zoom.us/j/99842151697>. Inmueble a subastar; Vivienda nro. 150 del Condominio Terranova, Etapa A Dos, ubicado en Avenida Sendero de Estrellas nro. 401, de la comuna de Temuco, construido en el Lote B de una superficie de 56.350,04 metros cuadrados. Inmueble inscrito a fojas 5301 vta. N° 4644 Registro Propiedad año 2024 Conservador Bienes Raíces de Temuco. Rol avalúo N° 4105-271. Mínimo subasta: \$149.771.548. El 10% para poder participar: \$14.977.154. De acuerdo a lo resuelto por Tribunal en folio 49: los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía físicamente en la Secretaría del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la

invitación a la subasta. Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.pjud.cl. 21

JUECES MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria. Rol Causa: C-9011-2026. Tribunal: 22º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: SYNGULAR CEREALS SPA. Deudor Rut: 76453034-9. Liquidador: FRANCISCO JAVIER GAMÉ HARDESSEN. Dirección del Remate Región: Región del Biobío Comuna: LOS ANGELES Dirección: www.rematesandurand.cl (Aldunate N° 748 Temuco). Detalle: a) Lote A-Uno, resultante del Lote A de la subdivisión del Lote D del Fundo Agua y Arena, comuna de Los Angeles, de una superficie aproximada de 10.000 m², rol de avalúo en trámite N° 1.504-247, inscrito a fojas 5.293, N° 4.134, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles del año 2017, y bienes muebles que constituyen el la unidad económica del molino de propiedad de syngular cereals. b) Lote Dos del plano de subdivisión de los dos lotes en que se dividió la Parcela San Ramón, sector La Mona, ciudad y comuna de Los Angeles, de una superficie de 1,24 hectáreas, rol de avalúo N.º 1.504-310, inscrito a fojas 1.625, N° 1.132, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles del año 2020. Y Lote Uno B del plano de subdivisión del resto de la Parcela San Ramón, sector La Mona, ciudad y comuna de Los Angeles, de una superficie de 0,53 hectáreas, rol de avalúo N.º 1.504-224, inscrito a fojas 1.626, N.º 1.133, CBR Los Angeles. Valor Mínimo (pesos): \$2.143.700.000. Comisión: 2,00%. 20

CURIOSIDADES...

El nombre del “Chavo del 8”



¿Cómo se llamaba El Chavo del Ocho? Eso es algo que nunca supimos, pues siempre que estaba por decirlo era interrumpido. Cuando el personaje salió en pantalla no se sabía mucho sobre su origen, pero en el libro El diario del Chavo del Ocho cuenta más detalles. Por ejemplo, que su madre lo dejaba a diario en la guardería, hasta que un día no fue a recogerlo y quedó huérfano y abandonado.

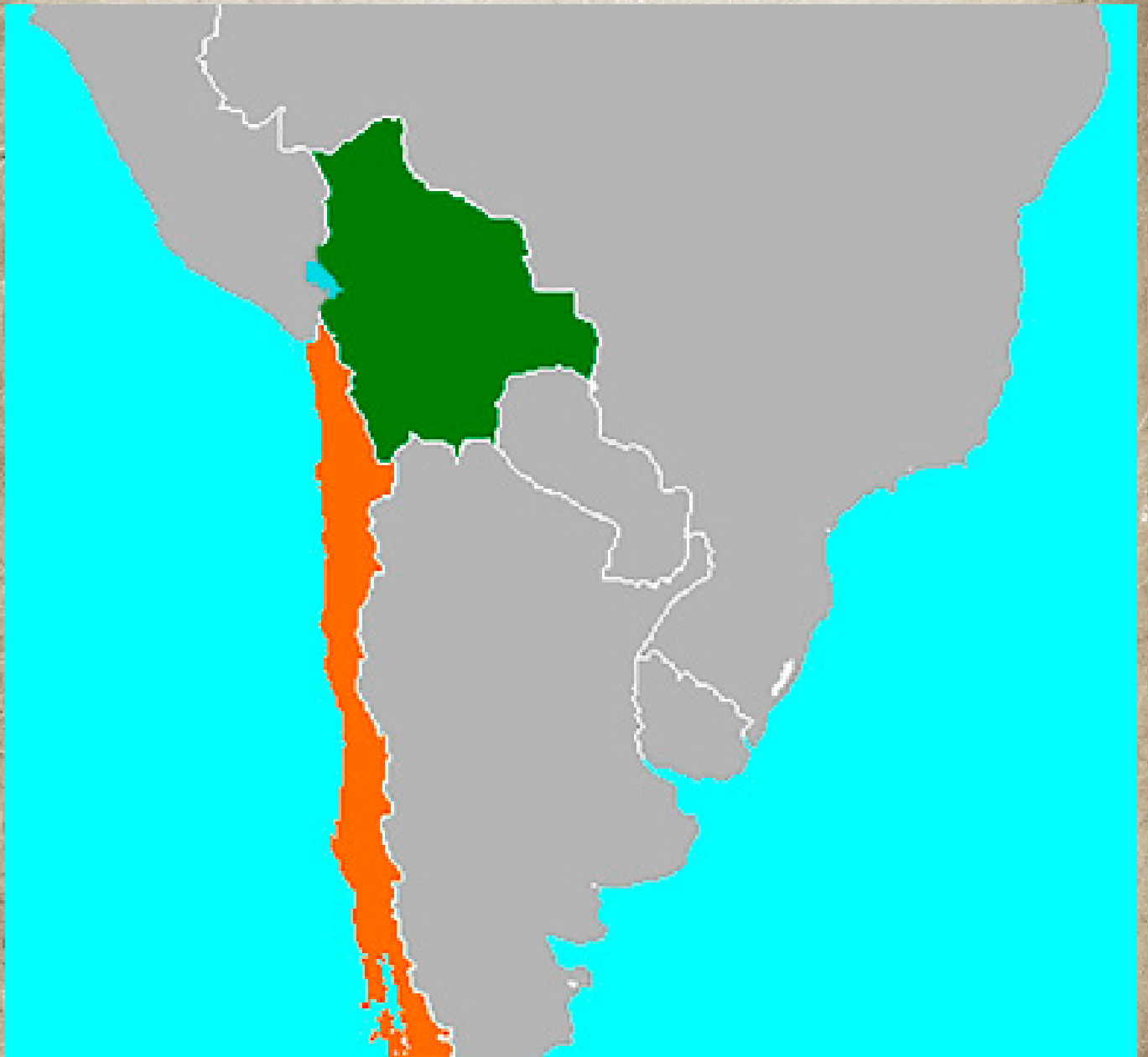
Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=Tm13yd62iNg>

HITOS HISTORICOS

Chilenos



20 de Octubre de 1904, Los Gobiernos de Chile y Bolivia ratifican oficial e indeclinablemente el Tratado de Paz y Amistad entre ambos países que en su nomenclatura mas importante obliga a la nación altiplánica a ceder a perpetuidad los territorios perdidos en la Guerra del Pacífico entre 1879 y 1882. El pacto ratificado por abrumadora mayoría en el Parlamento de ambas naciones, contempla además que Chile construirá una vía férrea entre Antofagasta y La Paz y que además por el lado chileno se facilitarán todas las comodidades en los puertos nacionales para el embarque y desembarco de todas las mercancías bolivianas involucradas en el Tratado.